

29-6-2017

# Identificación del Grooming

Análisis empírico de conversaciones con contenido pedófilo

Grado en Criminología

Trabajo de Fin de Grado

Curso 2016-2017

Trabajo realizado por Iraia Larrakoetxea Cañasveras  
Dirigido por Iraide Zipitria Leaniz-Barrutia



Universidad  
del País Vasco

Euskal Herriko  
Unibertsitatea



Zuzenbide Fakultatea  
Facultad de Derecho

## Resumen

El grooming, conducta en auge desde el avance tecnológico, se produce cuando un victimario contacta con un menor, a través de Internet, con el fin de ganarse su confianza para conseguir imágenes de carácter sexual de la víctima, satisfacer sus necesidades sexuales con esta y si llega al extremo, abusar sexualmente de ella.

Durante este trabajo se ha llevado a cabo una revisión bibliográfica e investigación cuantitativa acerca del grooming, de cómo identificarlo y como detectar la gravedad de las conversaciones pedófilas vía Internet, mediante la selección de categorías de palabras concretas y diferenciando las diversas etapas del proceso de grooming.

Tras analizar las conversaciones y su gravedad se ha realizado una propuesta basada en la prevención del grooming mediante el uso de un software de aplicación.

**Palabras claves:** *Grooming, pedofilia, LIWC, menor, niños/as, Corpus, indicadores de grooming, etapas del proceso de pedofilia, Internet.*

## Abstract

Grooming is a booming behavior since the technological advance, developed when an offender contacts with one or more children, through the Internet, to earn their confidence and get sexual images of the child, to satisfy their sexual needs with him and sometimes, when the situation is extreme, the child is sexually abused by the bloke.

The research of this assignment consists how identify it and how detect the seriousness of pedophile conversations via Internet. To get this, a bibliographical review and a quantitative investigation have been carried out by selecting specific words categories and telling apart different stages of the grooming process.

When the analysis has been finished, a proposal based on the prevention of grooming has been made using an application software.

**Keywords:** *Grooming, pedophilia, LIWC, minor, Child, Corpus, grooming indicators, stages of the pedophilia process, Internet.*

# Índice

Resumen.....	1
Capítulo I .....	3
Introducción .....	3
Capítulo II.....	11
Antecedentes .....	11
Capítulo III.....	17
Métodos de prevención de Grooming y la pedofilia.....	17
Prevención jurisdiccional .....	17
EUROPOL.....	20
Terapia de aceptación y compromiso (TAC) .....	20
Software, sistema operativo o de aplicación .....	21
Capítulo IV .....	26
Programas cuantificadores de palabras .....	26
Linguistic Inquiry and Word Count (LIWC).....	27
Capítulo V.....	31
Indicadores característicos del fenómeno grooming.....	31
Categorías de LIWC.....	34
Capítulo VI .....	46
Estudio Empírico.....	46
1. Muestra (Corpus) .....	47
2. Metodología .....	49
3. Resultados .....	50
Discusión.....	71
Capítulo VII.....	75
Conclusiones .....	75
Propuesta .....	77
Bibliografía.....	79
Documentos jurídicos .....	82
Resumen Ejecutivo .....	83

# Capítulo I

## Introducción

El grooming es una de las nuevas conductas delictivas desde que los medios tecnológicos sufrieron un gran avance. Se conoce como el cortejo que lleva a cabo un victimario hacia un menor, es decir, consiste en la creación de una relación entre el victimario y la víctima cuya finalidad es de carácter sexual. Dicha finalidad puede ser desde la obtención de imágenes sexuales de la víctima hasta abusar sexualmente de esta (Montiel Juan, Carbonell Vayá, & Salom García, 2014).

Para poder entender mejor este fenómeno, es necesario explicar y aclarar el concepto de pedofilia ya que la persona que lleva a cabo la conducta de grooming padece una atracción sexual por los menores, atracción que se encuentra recogida como trastorno mental.

La psicología, se ha encargado de estudiar el fenómeno de la pedofilia, para entender por qué ocurre y como se desarrolla. Según el Manual de diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM V) (Asociación Americana de Psiquiatría, 2013) la pedofilia consiste en las actividades sexuales con niños, generalmente, menores de 13 años, siendo el pedófilo mayor de 16. Debe existir una diferencia de edad mínima de 5 años entre la víctima y el victimario, pero siempre debe tenerse en cuenta la madurez sexual de la víctima cuando el victimario tengo menos de 18 años (Asociación Americana de Psiquiatría, 2013).

Las personas con esta parafilia<sup>1</sup> declaran sentir atracción sexual por los menores, generalmente, con edades concretas. Dichas edades varían según el sexo de la víctima, es decir, en el caso de las niñas la edad de preferencia se encuentra entre los 8 y los 10 años mientras que, en el caso del sexo opuesto, la edad de los niños suele ser superior. En relación a las consecuencias, la pedofilia afecta más a las niñas que a los niños, es decir, el número mayor de víctimas se centra en las niñas. Las actividades que componen esta conducta suelen ser la de desnudar a los menores, observarlos, exponerse frente a ellos

---

<sup>1</sup> Desvío de carácter sexual, basado en la obtención del placer con actividades diferentes a la relación sexual.

de manera sexual, masturbarse en su presencia o acariciarlos y tocarlos. De manera más extrema algunos pedófilos van más allá realizándoles a los menores felaciones o cunnilingus, penetraciones con los dedos, objetos extraños o con el pene argumentando dichas conductas con razones educativas o que la víctima les provoca (Asociación Americana de Psiquiatría, 2013).

Las víctimas pueden ser desde menores desconocidos hasta los propios hijos/as de los pedófilos. Las personas que sufren este trastorno suelen amenazar a las víctimas para que no hablen. Amenazas que generalmente suelen ser directas o se basan en hacen creer a los menores de que es un secreto (Asociación Americana de Psiquiatría, 2013).

Por otro lado, la manera de contactar con los menores se basa en mantener una relación de confianza que, en ocasiones, suele empezar con los progenitores del niño o la niña, casándose con uno de ellos o comerciando con otras personas que sufran este mismo trastorno. El victimario suele cumplir con las necesidades de la víctima para ganarse, también, la confianza de este. Por lo general, el trastorno tiene comienzo en la adolescencia y suele estar relacionado con el estrés psicosocial dándose de manera crónica (Asociación Americana de Psiquiatría, 2013).

### **Criterios para el diagnóstico de la pedofilia:**

- A. Recurrentes fantasías sexuales seguidas de impulsos o comportamientos de carácter sexual que se realizan con niños, generalmente menores de 13 años, durante un periodo de mínimo de 6 meses (Asociación Americana de Psiquiatría, 2013).
- B. Los impulsos, comportamientos y fantasías influyen de manera negativa en la vida social, laboral y otras actividades relacionadas con el sujeto (Asociación Americana de Psiquiatría, 2013).
- C. EL individuo debe tener 16 años o más y ha de ser 5 o más años mayor que la víctima del primer criterio (Asociación Americana de Psiquiatría, 2013).

Nota: No se incluyen a aquellas personas que estén en la última etapa de su adolescencia y que se relacionen con personas con edades comprendidas entre los 12 y los 13 años (Asociación Americana de Psiquiatría, 2013).

La pedofilia tiene consecuencias muy negativas en las víctimas, hasta el punto de ser un suceso traumático para estas. La víctima es incapaz de procesar este hecho como una

persona adulta, ya que su mente no está preparada para la vivencia y entendimiento de actos sexuales, lo cual provoca al menor un estado mental de angustia y culpa que les paraliza. La repetición de esta conducta conlleva que la víctima construya una estructura mental perversa, dañando el desarrollo sexual del niño o la niña y su inteligencia emocional (Capponi, 2002).

Debido a las graves consecuencias que crea la pedofilia en las víctimas, a lo largo de la historia se han ido creando tratamientos para las personas que sufren este trastorno con el objetivo de garantizar la protección de los menores.

La pedofilia, entre otras parafilias, ha sido tratada mediante terapias basadas en técnicas de condicionamiento clásico, con el objetivo de producir una respuesta condicionada diferente a la que el sujeto padecía tras experimentar un estímulo que provocaba la respuesta sexual. Por otra parte, también se han utilizado técnicas de condicionamiento operante y social basadas en la biorretroalimentación, técnicas de masturbación, adiestramiento de empatía y entrenamientos de habilidades sociales. Estas técnicas se basan en el control de los impulsos mediante masturbaciones o en el aprendizaje de normas sociales para su adecuada socialización. Las técnicas cognitivas, por otro lado, ayudaban a los pedófilos a corregir sus distorsiones respecto a las mujeres. Por último, se encuentra el tratamiento farmacológico, basado en un tratamiento hormonal o en medicamentos psicoactivos, ambos se encargan de reducir la libido<sup>2</sup> (Muse & Frigola, 2003).

Dejando un poco al margen el ámbito psicológico, la pedofilia es un hecho que lleva en la sociedad décadas y décadas, vulnerando y perjudicando a los menores. Por si no fuera poco, y como bien se ha comentado al principio de este apartado, la pedofilia se está desarrollando por una nueva vía, Internet, mediante la conducta de grooming, pornografía infantil, coacción sexual, etc. (Juan, 2016).

Esta nueva vía de delinquir no se centra exclusivamente en delitos de carácter sexual, si no que ha descubierto un gran abanico de oportunidades para delitos de cualquier índole, llamados ciberdelitos o ciberdelincuencia. La ciberdelincuencia consiste en realizar cualquier conducta criminal o ilícita mediante un ordenador o una red incluyendo también delitos tradicionales, es decir, aquellos delitos que se cometían por una vía normal y

---

<sup>2</sup> Deseo sexual.

actualmente les han añadido la vía de Internet (Flores Villacrés, Asanza Molina, & Berrones Miguez, 2014).

La ciberdelincuencia tiene como lugar de actuación el ciberespacio, sin la existencia de fronteras físicas, lo cual pone en duda la capacidad de la jurisdicción en un lugar tan abstracto por la dificultad que puede suponer defender a una víctima o al victimario de estos ciberdelitos. Además, la investigación de estos delitos conlleva el análisis de datos personales, por lo que se necesitaría una autorización del Juez competente que atrasaría el proceso judicial, y, lo que al mismo tiempo es ventajoso para el victimario ya que tendrá tiempo para deshacerse de las pruebas (Cárdenas, 2008).

Durante el 2001 un 19% de los menores tuvieron alguna invitación de amistad o conversaciones vía online de carácter sexual (Mitchell, Finkelhor, & Wolak, 2001) y en el 2008 1 de cada 7 niños, en edades comprendidas entre los 10 y los 17 años, recibieron una proposición sexual (McGhee, y otros, 2011).

Actualmente los ciberdelitos que más se observan son de carácter sexual. En 2016, un 92% de los victimarios se concentraban en el ciberacoso, un 17% en la distribución de material sexual como puede ser la pornografía infantil, un 16% se centraba en realizar presiones sexuales, un 12% realizaba sexting<sup>3</sup> o exhibicionismo virtual y un 4% coaccionaba sexualmente por Internet. En relación a las víctimas, un 81% de ellas sufrió ciberacoso, un 39% sufrió exhibicionismo virtual, un 27% grooming y un 23% sintió que su intimidad era violada (Juan, 2016).

A pesar de los importantes porcentajes que se han ido observando la realidad es que el número de denuncias no llega al 1%. En la mayoría de los casos, las víctimas de estos ciberdelitos no solicitan ayuda a los adultos o ayuda policial, sino que prefieren pedir consejo a su grupo de pares. Esta cifra negra provoca que los ciberdelincuentes no sean perseguidos ni detenidos y por lo tanto tampoco castigados judicialmente. Dicha escasez de denuncias se debe a la poca confianza en la policía y en el sistema judicial y por la falta de apoyo. Esa desconfianza no es infundada, sino que la lentitud del sistema judicial y la falta de formación de los cuerpos policiales provocan un sentimiento de inseguridad a la hora de denunciar. Además, y no menos importante, cabe destacar el sentimiento de

---

<sup>3</sup> Intercambio de imágenes de carácter sexual.

vergüenza o culpa que este tipo de delitos conlleva, sobre todo aquellos de índole sexual (Juan, 2016).

Estas conductas son un problema internacional, actividades sin fronteras que afectan a millones de jóvenes de todo el mundo. Los jóvenes sufren un gran alto riesgo de ser víctimas de estos delitos ya que utilizan Internet para realizar cualquier tarea, desde la búsqueda de información hasta contactar con amistades o desconocidos, posibles depredadores. Internet se ha convertido en una de las vías de comunicación con más capacidad y rápida, ofreciendo múltiples opciones para conocer personas de cualquier punto del mundo, lo cual permite que los depredadores tengan un mayor abanico de opciones y un mayor número de víctimas a su alcance (Gottschalk, 2011).

Entre todos esos hechos el fenómeno grooming es la conducta en la cual se centrará esta investigación. El grooming, como bien se ha dicho al principio de este apartado, consiste en “aquellas acciones preconcebidas que lleva a cabo un adulto a través de Internet para ganarse la confianza de un menor de edad y obtener su propia satisfacción sexual mediante imágenes eróticas o pornográficas que consigue de la víctima, pudiendo llegar incluso a concertar un encuentro físico y abusar sexualmente de él” (Galence, 2011).

El grooming es una conducta con un final indefinido. Como se ha venido comentando el grooming puede acabar con la obligación de visionado de contenido sexual a las víctimas, intercambio de imágenes sexuales e incluso en el abuso sexual en los casos más graves. Es por ello que ámbitos como la jurisdicción sigan trabajando en recoger este hecho y concepto de la mejor manera posible.

El derecho lleva años trabajando en la prevención y protección de los menores otorgándoles derechos y deberes como cualquier otro ciudadano. “El niño es titular de los derechos fundamentales que las constituciones, los instrumentos internacionales y las leyes reconocen a todas las personas, y goza además de protección específica a sus derechos que se encuentran en instrumentos especiales y también en diversos instrumentos generales de derechos humanos, tanto de alcance universal como regional” (Cillero, 1989).

Todos esos derechos, deberes y obligaciones aparecen recogidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Declaración de Ginebra sobre los Derechos de los niños, los Pactos de Derechos Civiles, Políticos, Económicos, Sociales y Culturales, la Convención Americana de Derechos Humanos y el Pacto de San José de Costa Rica, entre

otros. Todas estas leyes han surgido gracias al principio de interés superior del menor, el cual muchos jueces llevan décadas analizando y trabajando (Cillero, 1989).

La autora Roca Trías define el interés superior del menor como la garantía de los derechos fundamentales de los menores (Roca, 1994), por otro lado, Joyal define este principio “como la unión entre sus necesidades y sus derechos, por lo que esta noción debe apreciarse, en cuanto a los derechos del niño, como principio de interpretación de la ley” (Ballesté, 2012) y Sánchez habla acerca de un concepto jurídico sin determinar, “que se forma en la conciencia de la autoridad judicial a partir de la valoración de una serie de circunstancias de lógica y de sentido común, determinadas por el conocimiento, la experiencia y la sensibilidad, que el Juez tiene y adquiere a lo largo del proceso, conforme a los datos que las partes interesadas le van facilitando” (Sánchez Hernández, 1999). Como bien se puede observar no se puede explicar este principio de manera estricta y rígida ya que sería contrario a la propia finalidad que lo inspira (Ballesté, 2012).

En relación a la pedofilia, al grooming y todos aquellos delitos y ciberdelitos de carácter sexual, el principio de interés superior del menor junto con los derechos que les corresponde a los menores se ven vulnerados. La pedofilia, al fin y al cabo, consiste en un trastorno mental que provoca una atracción sexual hacia menores, característica que cumplen aquellos que realizan grooming cuya conducta se centra en ganarse la confianza de un menor por el que se siente dicha atracción sexual con la finalidad de obtener algún tipo de contacto sexual, y, por tanto, es una conducta que afecta a ciertos derechos que esas leyes recogen, en concreto a los derechos de indemnidad, intimidad y libertad sexual, también conocidos como bienes jurídicos (Santisteban & Guadix, 2017).

Los avances tecnológicos que se han producido en los últimos tiempos han creado una nueva vía para cometer delitos sexuales contra menores creando así una necesidad importante de luchar contra estas conductas. Dicha falta de consideración creaba una falta de respaldo legal ante estas conductas y al mismo tiempo una falta de persecución y prevención. Es por ello que se contempló la necesidad de implantar la Decisión Marco 2004/68/JAI del Consejo<sup>4</sup>, de 22 de diciembre de 2003, finalmente sustituida por la Directiva 2011/92/UE<sup>5</sup> del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de diciembre de

---

<sup>4</sup>Decisión Marco 2004/68/JAI del Consejo, de 22 de diciembre de 2003, relativa a la explotación sexual de los niños y la pornografía infantil, Consejo de la Unión Europea, núm. 13, págs., 44-48.

<sup>5</sup> Directiva 2011/92/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de diciembre de 2011, relativa a la lucha contra los abusos sexuales y la explotación sexual de los menores y la pornografía infantil y por la que se sustituye la Decisión marco 2004/68/JAI del Consejo.

2011, relativa a la lucha contra los abusos sexuales y la explotación sexual de los menores, por la que se introdujeron conductas como el grooming en el Código Penal (Sousa, 2016).

La Ley Orgánica 5/2010<sup>6</sup> en su artículo 183 bis fue la encargada de recoger por primera vez la conducta de grooming en la legislación española, pero debido a las demandas sociales el Código Penal fue reformado por la Ley Orgánica 1/2015 y el antiguo artículo 183 bis pasó a ser el nuevo 183 ter (Sousa, 2016).

Como es obvio, el artículo 183 ter es un apartado del artículo 183 dentro del Capítulo II BIS del Código Penal<sup>7</sup>. El artículo 183 del Código Penal español recoge todas aquellas conductas ilícitas de carácter sexual contra los menores, desde agresiones sexuales, abusos, violaciones, actos preparatorios para conseguir su fin sexual, etc. y por tanto recoge los supuestos de pedofilia, aunque esta no aparezca con su nombre propio. Todo aquel que abuse, agreda o viole sexualmente o haya realizado conductas cuyo objetivo sea conseguir uno de esos 3 fines respecto a un menor de 16 años será condenado (Sousa, 2016).

Por otro lado, el artículo 183 ter, que se presentará a continuación, hace referencia a aquellas conductas de índole sexual hacia menores realizadas por Internet, como el grooming.

### **Artículo 183 ter<sup>8</sup>.**

*“1. El que a través de Internet, del teléfono o de cualquier otra tecnología de la información y la comunicación contacte con un menor de dieciséis años y proponga concertar un encuentro con el mismo a fin de cometer cualquiera de los delitos descritos en los artículos 183 y 189, siempre que tal propuesta se acompañe de actos materiales encaminados al acercamiento, será castigado con la pena de uno a tres años de prisión o multa de doce a veinticuatro meses, sin perjuicio de las penas correspondientes a los delitos en su caso cometidos. Las penas se impondrán en su mitad superior cuando el acercamiento se obtenga mediante coacción, intimidación o engaño.*

*2. El que, a través de Internet, del teléfono o de cualquier otra tecnología de la información y la comunicación contacte con un menor de dieciséis años y realice actos dirigidos a embaucarle para que le facilite material pornográfico o le muestre imágenes*

---

<sup>6</sup> España. Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. *Boletín Oficial del Estado*, junio de 2010, núm. 152, pág. 54817.

<sup>7</sup> España. Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. *Boletín Oficial del Estado*, junio de 2010, núm. 152, pág. 54817.

<sup>8</sup> España. Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de noviembre, del Código Penal. *Boletín Oficial del Estado*, marzo de 2015, núm. 77, págs., 27061-27176.

*pornográficas en las que se represente o aparezca un menor, será castigado con una pena de prisión de seis meses a dos años”.*

El artículo en ningún momento nombra la palabra grooming, pero según las diversas definiciones que se han ido viendo respecto al fenómeno grooming, el primer punto del artículo hace referencia sin ninguna duda a dicha conducta (Sousa, 2016).

Cabe destacar que el bien jurídico que se vulnera con la conducta de grooming, en concreto, es el de la indemnidad sexual, entendiéndose por esto, la vulneración del derecho a no involucrarse en un acto de carácter sexual (Sousa, 2016).

Tras analizar el grooming desde diferentes perspectivas se observó la gravedad que conlleva esta conducta y por supuesto, sus consecuencias, por ello durante este trabajo se estudiará el fenómeno de la pedofilia en conversaciones online, es decir, el fenómeno grooming, y al mismo tiempo se observarán variaciones que se puedan producir en el lenguaje según la gravedad de dichas conversaciones o etapa en la que se encuentren, teniendo como base las fases de O’Connell (O’Connell, 2003), (ver capítulo II). Se espera ver una diferencia entre las categorías y sus indicadores, que posteriormente se analizarán, según la etapa o gravedad en la que se encuentren.

De esta manera, una vez obtenidas las categorías de palabras características de conversaciones pedófilas online, podrá procederse a realizar diversas propuestas que permitan prevenir este tipo de conductas, sin olvidar los tratamientos psicológicos que mejor se adecuen a cada sujeto, ya que este análisis solo se centra en la prevención del grooming sin centrarse en el trastorno como enfermedad mental.

# Capítulo II

## Antecedentes

La pedofilia ha sido un fenómeno estudiado por muchos durante el avance de la sociedad desde diversos ámbitos. Se pueden observar estudios sobre dicho fenómeno desde una perspectiva psicológica, sociológica y jurídica. El interés por saber todo lo posible acerca de la pedofilia se debe a los nefastos efectos o consecuencias que tiene en la sociedad, y sobre todo en los menores. Tras diversos análisis acerca de esta conducta, se ha descubierto que el mayor número de víctimas se centra en el sexo femenino, como bien se ha comentado en el apartado del DSM V, seguido de menores homosexuales con una edad comprendida entre los 13 y los 17 años (Wolak, Finkelhor, Mitchell, & Ybarra, 2008). Del mismo modo, se ha descubierto que gran parte de las víctimas reúnen ciertas carencias afectivas, emocionales y de atención, además presentan estados depresivos o síntomas de haber sufrido abusos sexuales o físicos (Mitchell, Finkelhor, & Wolak, 2007).

Desde otra perspectiva, pero siguiendo con las víctimas, descubrieron la existencia de ciertos elementos que llamaban la atención a los pedófilos para escoger a sus víctimas, entre esos elementos se encuentra la aparente falta de atención de la víctima o que la víctima mantenga conversaciones sexuales vía Internet (Malesky, 2007).

Por otro lado, la nueva tecnología con respecto a la pedofilia ha causado mayores consecuencias negativas que positivas, teniendo en cuenta el gran abanico de oportunidades para cometer delitos como el grooming que ofrece a los pedófilos, sin olvidar las que ya existían antes del desarrollo de los medios tecnológicos. Pero no solo ha aumentado el peligro por ese mayor número de oportunidades que ofrece, sino que además Internet favorece el anonimato de las personas que navegan por las páginas Web. El anonimato es un factor a favor de los pedófilos teniendo presente que es gracias a ello como consiguen contactar con menores vía Internet sin que estos los rechacen desde un principio (Cáceres, San Ramón, & Brändle, 2009).

¿Pero cómo y cuándo saber que un menor se encuentra ante un pedófilo? Actualmente, diversas investigaciones se han centrado en esta cuestión intentando estudiar el lenguaje de las conversaciones para la detección del contenido pedófilo en ellas, es decir, para

detectar el fenómeno grooming. Una de esas investigaciones se basa en una propuesta que ayude en un futuro a la policía, creando un soporte o apoyo que ampare la investigación policial. Se basa en una base de datos que recoja cualquier conversación con contenido pedófilo para que la policía pueda investigar acerca del grooming. Para ello, han basado su proyecto en las conversaciones ofrecidas por la página Web Perverted Justice<sup>9</sup> (Elzinga, Erich, & Poelmans, 2012).

Por otra parte, otro estudio trabajó sobre el análisis acerca del lenguaje pedófilo en Internet basándose en el análisis de transcripciones sobre conversaciones con carácter pedófilo. Para ello se basaron en una categorización dividiendo el proceso de grooming en diversas fases (O'Connell, 2003):

1. Etapa de formación de amistad.
2. Etapa de formación de relación sentimental.
3. Etapa de evaluación de riesgo.
4. Etapa de exclusividad.
5. Etapa sexual.

Las diversas fases explican el proceso que realiza el victimario para ganarse la confianza de la víctima. El victimario contacta por primera vez con la víctima, en ocasiones, en páginas Web de juegos online o chat para menores, lugares que facilitan el contacto con niños, empezando una etapa de amistad en la cual el victimario le pide fotografías sin contenido sexual. Posteriormente, tras mantener una amistad “estable” con la víctima, comienza a realizarle preguntas íntimas, sobre donde vive, donde estudia, sobre sus intereses y entorno social para ir ganándose su confianza. Es entonces cuando comienza el riesgo de que la víctima esté siendo víctima de grooming, ya que, tras ofrecer estos datos, el victimario continuará preguntándole en que zona de su casa tiene el ordenador o si sus padres están continuamente vigilando lo que hace para calcular el riesgo de ser descubierto. Tras cumplir con las 3 primeras fases, el victimario opta por una postura de mejor amigo hacia la víctima, convirtiéndose en un gran apoyo psicológico para esta, utilizando frases como “puedes confiar en mi”, “estaré aquí para lo que necesites”, convirtiendo su relación en una amistad única, especial y exclusiva. Esto último, le dará paso al pedófilo a realizar cuestiones más íntimas a la víctima y será entonces cuando la conversación comience a tener un carácter sexual, ya sea con preguntas subidas de tono,

---

<sup>9</sup> <http://www.perverted-justice.com/>

el envío de imágenes íntimas o con intenciones de quedar con la víctima para abusar sexualmente de ella (O'Connell, 2003).

Dicha división ayudó a detectar las técnicas de persuasión que llegaban a utilizar los pedófilos para conseguir la confianza de la víctima, y posteriormente su objetivo sexual. Como conclusión de esta investigación, los resultados fueron que dichas técnicas se centraban en conocer el horario laboral de los progenitores, averiguar la ubicación del medio electrónico que usaba la víctima y planear una “cita” (Black, Wollis, Woodworth, & Hancock, 2015).

Continuando con los estudios realizados, el siguiente trabajo basado también en la clasificación de las fases de la pedofilia de O'Connell (2003), pretende demostrar por una parte que, la fase central del proceso del grooming es la fase o etapa sexual, por otra parte, que el pedófilo intenta quedar con la víctima cuando su relación se encuentra más allá de la fase o etapa sexual, y por último, que los predictores lingüísticos utilizados para la detección de conversaciones pedófilas son capaces de decir en qué etapa se encuentra la relación entre el pedófilo y la víctima. Tras dividir los predictores en las diferentes etapas y analizar las transcripciones demostraron que la etapa sexual no es la central del proceso del grooming, sino que en este caso se trata de la etapa de amistad. Por otro lado, la segunda hipótesis tampoco se cumple, el porcentaje obtenido acerca de contactar personalmente más allá de la etapa sexual es bastante reducido y, por último, afirmaron que algunos predictores lingüísticos pertenecían exclusivamente a ciertas etapas (Gupta, Kumaraguru, & Sureka, 2012).

Por otro lado, se ha intentado clasificar las conversaciones con características grooming y las que no en partes diferentes. Para ello se usó el diccionario online de Cambridge, con el cual comparaban el idioma de las transcripciones. Durante el estudio descubrieron que el grooming ha sido una de las conductas que más ha aumentado entre los años 2009 y 2010. Continuando con la investigación, obtuvieron un total de 500 transcripciones obtenidas de la página Web Perverted Justice y de la página Literotica<sup>10</sup>. Después, clasificaron las características pedófilas en 20 indicadores diferentes (ver Capítulo V) (Pranoto, Gunawan, & Soewito, 2015).

---

<sup>10</sup> [www.literotika.com](http://www.literotika.com).

Como resultado, las características relacionadas con el contacto personal y físico junto con el tema sexual se daban con mayor frecuencia en las conversaciones con contenido pedófilo (Pranoto, Gunawan, & Soewito, 2015).

En relación al pedófilo, existen investigaciones que han conseguido distinguir entre un depredador sexual y una persona que no presenta esta tendencia. Entre ellos se encuentra un estudio el cual a través del clasificador Naive Bayes<sup>11</sup>, y SentiWordNet<sup>12</sup>, consigue clasificar a los sujetos depredadores y a los no depredadores. (Bogdanova, Rosso, & Solorio, 2012).

Por otro lado, variando un poco el método de estudio, se han realizado investigaciones cualitativas que dejan a un lado el ámbito informático y se centran más en los pedófilos. El objetivo de uno de esos estudios se centra en la exploración de estrategias de persuasión, acceso y manipulación que ocurren durante el grooming por parte de los victimarios que cometen esta conducta. Esta investigación se llevó a cabo mediante entrevistas a 12 sujetos condenados por abusos a menores online en España, en edades comprendidas entre los 21 y los 51. Cabe destacar que algunos de ellos realizaron el Programa para el Control de la Agresión Sexual (PCAS), otros recibieron un tratamiento individualizado y otros no realizaron ningún tipo de tratamiento (Santisteban & Guadix, 2017).

La investigación se realizó mediante la teoría fundamentada, es decir, la teoría con la que suelen empezar las investigaciones para demostrar su veracidad en este tipo de trabajos se crea una vez recopilados los datos. Por tanto, el objetivo principal es construir la teoría más que mostrar su veracidad (Strauss & Corbin, 1990).

Se realizaron entrevistas a 12 sujetos diferentes, dichas entrevistas fueron transcritas para poder realizar comparaciones posteriores. Los resultados mostraron una progresión durante el proceso de grooming, es decir, el sujeto que realiza la actividad empieza por la persuasión de la víctima intentando conocer su vulnerabilidad y adaptándose a sus necesidades (Santisteban & Guadix, 2017).

---

<sup>11</sup> Clasificador probabilístico.

<sup>12</sup> Recurso léxico acerca de la extracción de opinión.

La imagen que se muestra a continuación (ver Figura 1) recoge de manera esquemática los resultados obtenidos durante la investigación.



Figura 1: "se muestra un modelo que emergió del análisis de contenido con la progresión de las técnicas de persuasión utilizadas" (Santisteban & Guadix, 2017).

Las fases consistían, por una parte, en el acceso y contacto inicial. Esta primera fase se basa en cómo el pedófilo contacta por primera vez con la víctima o menor. Las técnicas que utilizan los pedófilos para realizar este contacto son numerosas, desde participar en chat de menores hasta obtener números de teléfonos a través de mensajes en cadena. Por otra parte, en esta primera fase el pedófilo adaptaba su lenguaje utilizando la jerga típica

de los jóvenes y además suplantaban sus verdaderas identidades creando otras que se ajustaban más a las características de los menores (Santisteban & Guadix, 2017).

La segunda fase consiste en estudiar a la víctima, saber cuáles son sus puntos más vulnerables, sus necesidades y carencias. También se interesaban bastante por la vida cotidiana de los menores, como sus horarios, actividades... Y como era la relación de la víctima con sus familiares, sobre todo con sus progenitores o hermanos. Algunos de ellos, reconocieron que llegaron a saber por parte de la víctima si este o esta sufría maltrato, algún estado de negligencia o problemas psicológicos (Santisteban & Guadix, 2017).

Una vez conocidos todos estos elementos los pedófilos pasaban a la tercera fase, la fase de las estrategias de persuasión. Algunos de ellos llevaban el engaño hasta el extremo, comprometiendo a otras personas para que el ayudasen a llevar a cabo su engaño y otros chantajeaban a los menores con cosas materiales. También se ha estudiado el grado de implicación de los pedófilos tras analizar sus entrevistas, cuanto más se implicaban en la relación más aumentaba el nivel de confianza entre ambos, aunque en ocasiones el pedófilo utilizaba los métodos de coacción o intimidación para conseguir sus propósitos (Santisteban & Guadix, 2017).

El estudio demostró, también, la existencia de encuentros sexuales, los cuales pueden ser uno o varios de manera puntual. Por otro lado, demostró la existencia de encuentros sostenidos, que son aquellos que perduran en el tiempo de manera habitual los cuales implican un cierto grado de afectividad y por último los encuentros que creaban una pluralidad de víctimas tras tener contacto con más de una, a veces al mismo tiempo (Santisteban & Guadix, 2017).

# Capítulo III

## Métodos de prevención de Grooming y la pedofilia

### Prevención jurisdiccional

En el Derecho Penal español, la actuación sobre el grooming se recoge en el artículo 183 ter del Código Penal, como bien se ha comentado durante la introducción, el cual trata sobre toda conducta pedófila realizada por Internet. En colaboración con este artículo el Derecho Procesal Penal propone un método de actuación contra el grooming.

Dicho medio de actuación se encuentra dentro de los actos de investigación garantizados, en los cuales se recoge entre otros el registro remoto sobre equipos informáticos en el artículo 588 septies a) hasta septies c). Es la alternativa que ofrece el Estado ante los casos como el grooming, la pornografía infantil, etc. Este método consiste en introducir un software, desde un centro policial, en un ordenador ajeno, portátil, tabletas o cualquier otro aparato tecnológico que almacene información necesaria para la investigación policial que se esté llevando a cabo, creando una copia de dicha información. (Aroca, Colomer, Vilar, Leibar, & Guridi, 2016).

Este método es conocido como el gusano informático, una especie de virus que se transmite de un ordenador a otro creando una copia sobre la información de este último, pero sin infectar e inhabilitar el ordenador. Consiste, a fin de cuentas, en la recopilación de información supuestamente ilícita para una investigación policial (Aroca, Colomer, Vilar, Leibar, & Guridi, 2016).

Para poder realizar esta actividad es necesaria la autorización del Juez competente mediante un auto motivado, y solo podrá usarse este tipo de softwares en los delitos cometidos por organizaciones o bandas criminales, terrorismo, delitos contra menores o personas con capacidad modificada judicialmente, delitos contra la Constitución y delitos cometidos mediante instrumentos informáticos o de cualquier otra tecnología de información. El auto motivado debe contener (Aroca, Colomer, Vilar, Leibar, & Guridi, 2016):

- El ordenador u ordenadores o cualquier otro aparato tecnológico de almacenamiento de información o datos.
- El alcance, los límites y tipo de software, cómo se realizará el proceso, cómo será el acceso a la información y el motivo de su necesidad.
- Los agentes que estén autorizados para participar en la ejecución.
- Una autorización para conservar las copias que se obtengan de los datos que se encuentren.
- Las medidas que se utilizarán para guardar la información y la no accesibilidad de los que no tengan autorización.

Esta medida solo podrá durar un mes, aunque se podrá prolongar hasta 3 meses en casos excepcionales o de urgencia, y por último todo aquel profesional de este ámbito, de la informática y en concreto de este tipo de softwares, está obligado a colaborar si se le necesita para la investigación (Aroca, Colomer, Vilar, Leibar, & Guridi, 2016).

Por otra parte, no solo la legislación española propone un método de prevención contra el grooming, actualmente tanto Inglaterra como Gales realizan propuestas de prevención tras su reforma del artículo 15 de la SOA<sup>13</sup> 2003. Anteriormente, la ley recogía el grooming como un acto preparatorio, sin entender que la conducta ya vulneraba un bien jurídico, por lo que se reformó la ley considerando así el grooming como un acto ilícito. Dentro de esa reforma se planteó la posibilidad de seguir los pasos de Estados Unidos y la Ley Megan<sup>14</sup>, pero las consecuencias que eso conllevaría suponían un peligro mayor al que querían evitar. Aun habiendo reformado la ley, las soluciones siguen sin dirigirse a la raíz del problema, además de la existencia de una carencia de recursos hacia la prevención del grooming. Actualmente su método de prevención se centra en 5 puntos, por una parte, la identificación inicial de posibles agresores, seguido de la identificación de la fase de inicio del proceso del grooming, el tercer punto se centra en las personas y ambiente de las posibles víctimas, el cuarto se centra en la fase en el que menor inicia el contacto y, por último, el quinto punto consiste en trabajar con los agresores identificados para evitar su reincidencia. (Craven, Brown, & Gilchrist, 2007).

---

<sup>13</sup> [http://www.legislation.gov.uk/ukpga/2003/42/pdfs/ukpga\\_20030042\\_en.pdf](http://www.legislation.gov.uk/ukpga/2003/42/pdfs/ukpga_20030042_en.pdf)

<sup>14</sup> Ley Megan: Conjunto de leyes estadounidenses que exigen a las autoridades a hacer pública toda la información de os delincuentes sexuales que hayan sido registrados.

## *Ley Megan*

En 1994, el congreso de los EEUU aprobó la ley que exigía que todos los estados realizasen un registro (Ley Wetterling), en el cual debería aparecer las direcciones de los delincuentes sexuales identificados. Esta ley se llevó a cabo por el caso de Jacob, un joven de 11 años que fue secuestrado y cuyo caso no fue resuelto. Los padres del joven exigieron políticas de localización más duras respecto a las personas que cometían secuestros o abusos sexuales a menores. En 1996 la joven Megan Kanka fue asesinada por un delincuente sexual, y fue entonces cuando, tras una modificación de la Ley Wetterling, aparece la Ley Megan, la cual se aprobó haciendo que la información de los delincuentes sexuales identificados se hiciese pública al igual que los datos de residencia. El objetivo de esta ley consistía en ayudar a los padres y a las futuras posibles víctimas del riesgo de vivir esta situación y de los delincuentes sexuales, además de disuadir a los delincuentes y utilizar este registro en futuras investigaciones (Levenson, D'Amora, & Hern, 2007).

La práctica de esta ley consiste en informar a los ciudadanos de los datos personales del delincuente sexual, datos de identificación, datos residenciales, etc. La notificación se realiza mediante la prensa, a través de reuniones en la comunidad de residencia, llamadas telefónicas o carteles. La notificación no siempre se hace de manera directa, es decir, la notificación de los agresores considerados como peligrosos las organizaciones e instituciones se hacen cargo mediante los medios descritos anteriormente, pero en los casos menos graves es el propio ciudadano el que tiene el derecho a solicitar dicha información (Alfonso, 2016).

En relación con la Ley Megan, España modifica, mediante la Ley Orgánica 8/2015<sup>15</sup>, de 22 de julio, el sistema de protección a la infancia y a la adolescencia creando un Registro Central de Delincuentes Sexuales. Este registro es regulado por el Real Decreto 1110/2015<sup>16</sup>, de 11 de diciembre con el objetivo de proteger el interés de los menores, mediante la secretaria del Estado de Justicia, es decir, el Secretario General de la Administración de Justicia. En el registro ha de aparecer la inscripción, consulta, cancelación y certificación del delincuente sexual condenado por sentencia firme, además de los datos personales, antecedentes, perfil genético y todas sus causas penales. La

---

<sup>15</sup> España. Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección de la infancia y a la adolescencia. *Boletín Oficial del Estado*, julio de 2015, núm. 175, págs. 61871-61889.

<sup>16</sup> España, Real Decreto 1110/2015, de 11 de diciembre, por el que se regula el Registro Central de Delincuentes Sexuales. *Boletín Oficial del Estado*, diciembre de 2015, núm. 312, págs. 123182-123190.

inscripción en el registro no supone una pena, si no que se trata de una medida de protección (Alfonso, 2016).

## EUROPOL

Por otro lado, en las últimas semanas EUROPOL<sup>17</sup> ha creado una campaña contra los abusos sexuales a menores, y por tanto también contra el grooming, llamada “Stop Child Abuse. Trace an object”. Esta Campaña promueve la prevención de este tipo de conductas y para ello EUROPOL ha subido a su página Web secciones concretas de algunas imágenes tomadas por pedófilos en las cuales aparece algo característico. De esta manera cualquier persona que observe esta sección de la página Web podrá ver esas imágenes para reconocer el objeto de la foto, su origen o procedencia, etc. El objetivo de esta campaña es prevenir cualquier conducta abusiva sexualmente sobre menores mediante las denuncias que las personas puedan realizar tras reconocer dichos objetos. Las imágenes que aparecen en esta página Web irán sustituyéndose por otras con el paso del tiempo.

## Terapia de aceptación y compromiso (TAC)

Uno de los tratamientos más innovadores de los últimos tiempos respecto a la pedofilia como factor clave de grooming desde el ámbito psicológico, es la terapia de aceptación y compromiso. El tratamiento empieza desculpabilizando a la persona que sufre la pedofilia, prohibiendo durante la terapia la etiqueta de pedófilo o pederasta. El segundo paso consiste en revisar la biografía del sujeto para saber en que momento de su vida desembocó el “problema” y porqué, intentando normalizar lo mejor posible las situaciones. Durante el proceso de “desculpabilización” el sujeto debe saber que las erecciones o sentir placer en momentos concretos por cuestiones que pueden parecer inmorales o impensables no siempre son poco comunes en las personas. Una vez entendido esto, el tercer paso de la terapia consiste en el aprendizaje de técnicas de evitación/control conforme a las actividades pedófilas o reforzar las que ya pone en uso (Díaz, 2016).

---

<sup>17</sup> <https://www.europol.europa.eu/stopchildabuse>

Para ayudar al sujeto a entender mejor el “problema”, durante la terapia hacen uso de diversas metáforas que aparecen en el manual *Terapia de aceptación y compromiso (ACT)*:

- Metáfora del monstruo: consiste en hacerle ver al sujeto que sus pensamientos e imágenes respecto a la pedofilia construyen un gran monstruo que, a medida que se le presta más atención, más crece y, por lo contrario, si se le deja de prestar atención el monstruo disminuye (Wilson & Luciano, 2002).
- Metáfora de los visitantes molestos: los pensamientos, sentimientos e imágenes cumplen en el papel de invitados no deseados, por lo que el anfitrión deberá echarlos de su propiedad para no alimentarlos (Wilson & Luciano, 2002).
- Metáfora de las alarmas: los pensamientos de índole inmoral despertarán alarmas internas que deberán ser apagadas por sí mismas, ya que si se apagan mediante una conducta externa el sonido de estas será insoportable (Wilson & Luciano, 2002).

#### Software, sistema operativo o de aplicación

Pero centrándonos más en el aspecto informático del centro de estudio, sería conveniente una propuesta, programa o aplicación que se pueda aplicar, valga la redundancia, en los ordenadores u otro medio electrónico. En relación al primer punto comentado en esta sección, un software centrado en el grooming sería un buen método de prevención de esta conducta.

Los softwares son los que controlan todas aquellas operaciones que haga el ordenador o hardware, es decir, podría asimilarse al funcionamiento del cerebro humano, entendiendo que el cuerpo es el hardware y el cerebro el software ya que es el que controla los movimientos del cuerpo, y todo aquello que vaya a realizar. El software está compuesto por un conjunto de programas que controlan todo el funcionamiento interno del ordenador o hardware, controlará el buen procesamiento de este y su ejecución correcta (Stair & Reynolds, 2010).

Existen 2 tipos de softwares, de sistema operativo o de aplicación. Según Estefanía Ivorra, en su trabajo “*Estudio sobre la protección de los padres hacia sus hijos en Internet. Control Parental y otras estrategias, en Huelva capital España*” el software de sistema

operativo “es aquel conjunto de programas que controlan, administran y procesan los cómputos, de manera que es el intermediario que permite la interacción entre usuario y el hardware u ordenador” (Méndez, 2013), mientras que los softwares de aplicación consisten en aquellos programas diseñados por los usuarios del ordenador en cuestión con el objetivo de que el ordenador realice una función específica (Amaya Amaya, 2009).

### *Control Parental*

El control parental, al margen de la informática, se basa en el “conocimiento de los padres de lo que hacen sus hijos y de dónde y con quién están” (Berger, 2007). El conocimiento de todas estas acciones influye en los hijos intentando que estos opten por ir por el camino más seguro para sus vidas, pero una influencia excesiva puede producir síntomas de depresión u otros trastornos en los menores o adolescentes, sobre todo. Como consecuencia, se crea en los adolescentes un sentimiento de desconfianza hacia los padres, lo cual los lleva a mentir creando una brecha en la relación, una distancia que del mismo modo también es destructiva (Berger, 2007).

### *Software del control parental*

El software del control parental consiste en un sistema operativo, es decir, es el intermediario entre el menor y el ordenador, administrando y procesando todas las actividades que este realice, pero con limitaciones. Según INTECO<sup>18</sup>, el software del control parental consiste en las herramientas o aplicaciones cuyas capacidades se basan en el bloqueo, restricciones o filtraciones de ciertos elementos o programas cuya accesibilidad ha de ser por medio de un ordenador o medio tecnológico conectado a una Red. Es un medio de control sobre el aparato en cuestión y de las actividades que en él se realizan. Permite que los padres del menor estén al tanto de las ciber-actividades de sus hijos.

El control parental sirve, como ya se ha dicho anteriormente, para controlar las actividades que realizan los menores en Internet, control que además proporciona información sobre las páginas Web que se visitan. Por otro lado, también puede controlar

---

<sup>18</sup> Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación.

el tiempo que los menores puedan pasar frente al ordenador e impedir que visiten páginas Web inapropiadas por su contenido o para su edad. También bloquea ciertas aplicaciones que los padres pueden considerar como peligrosas y puede evitar el contacto con personas desconocidas (Maroto, 2016).

El software del control parental puede aplicarse en diversos aparatos, desde ordenadores, tabletas, móviles hasta en las videoconsolas o incluso televisores, de ahí que el tipo de control también pueda ser diferente según donde se ponga en funcionamiento. Por una parte, se encuentra el control a nivel de Red, el cual trabaja sobre la Red a la cual están conectados los dispositivos de la unidad doméstica. Por otro lado, el control a nivel de dispositivo, como su propio nombre indica, se centra exclusivamente en el dispositivo que el menor usa sin tener en cuenta la Red que esté utilizando. Y, por último, se encuentra el control a nivel de aplicación, que al igual que el anterior, como su propio nombre indica, trabaja exclusivamente en la aplicación concreta en la que se instale (Maroto, 2016).

El control parental funciona por una serie de filtros que desarrollan los padres. Dichos filtros pueden permitir o denegar el acceso a determinadas páginas Webs, aplicaciones, juegos, etc. siempre y cuando los padres hayan realizado dicha filtración. Como también se ha comentado, los padres pueden limitar el uso del ordenador en relación al tiempo filtrando la duración del uso en horas o minutos. Con todos estos filtros, el propio software realiza dos tipos de listas, por una parte, se encuentra la lista blanca la cual recoge todas aquellas páginas, aplicaciones, juegos, etc. a los que el menor puede acceder, y, por otra parte, se encuentra la lista negra, la cual recoge todas aquellas aplicaciones, páginas Web y demás sitios Web a los que el menor no puede acceder.

Los filtros que se vienen comentado hasta ahora pueden realizarse por el bloqueo de palabras claves o por el bloqueo de categorías, es decir, este filtro se construye en base a palabras que los padres consideren inadecuadas para los menores o malsonantes, por lo que en el momento en el que el hijo o la hija quiera acceder a alguna página que contenga alguna de esas palabras “prohibidas” se le denegará el acceso y se bloqueará. El bloqueo por categorías es igual que el anterior solo que en vez de filtrar por palabras claves, la filtración se construye en base a las temáticas de las páginas Web. Por último, también existe el bloqueo de aplicaciones e información lo cual permite que los padres puedan bloquear la entrada y salida de ciertos datos del medio tecnológico del menor. También

cabe destacar la filtración de imágenes, sobre todo en casos de grooming. El filtrado de imágenes realiza un estudio de la imagen que se envía o recibe buscando ciertas características de contenido ilegal o prohibido. (Maroto, 2016).

También cabe destacar que el control parental es proporcionado por algunos proveedores de Internet. En el caso de España, los proveedores principales son Telefónica y Ono, los cuales ofrecen servicios individualizados para cada miembro de la familia según la edad. Por una parte, uno de esos servicios es el Canguro Net, un servicio que bloquea páginas Web por ser consideradas de riesgo para los menores. Canguro Net utiliza un analizador semántico que detecta el contenido de la página y la compara con aquellas que se encuentren bloqueadas o restringidas. Las ventajas de este servicio son múltiples, controla y protege el acceso a la Web desde cualquier dispositivo tecnológico, crea las listas blancas y negras que se han comentado anteriormente, bloquea la publicidad, tiene en cuenta la lista de palabras de los filtros para el posterior análisis del contenido y observar si coincide o no, puede prohibir ciertos intercambios de archivos y también permite establecer un horario de uso para el menor. Por otra parte, también existe Centinela Ono, otro servicio que ofrece antivirus, firewall<sup>19</sup>, la prohibición de realizar compras por Internet en sitios no seguros, elude la publicidad y controla las cookies. Esta última no se centra tanto en bloquear la actividad del menor, pero ofrece una gran cantidad de opciones de bloqueo de páginas Web (Maroto, 2016).

#### *Como activar el Control Parental en PC*

Desde el ordenador que el menor utilice, el primer paso consiste en dirigirse al panel de control y una vez allí clicar en cuentas de usuarios y protección infantil. Posteriormente, ha de seleccionarse “crear una nueva cuenta”. Una vez seleccionado se clica en “Usuarios estándar” y a continuación se le pone nombre a la nueva cuenta, por lo general suele ponerse el nombre del menor para saber que esa será su cuenta en el ordenador. Después hay que acceder a la nueva cuenta y entrar en el usuario para añadir una contraseña segura. Tras realizar este paso, en la sección “Administrar cuentas” ha de clicarse el botón “Configurar Control parental” y elegir el usuario, es decir, la cuenta que se ha creado para el menor. Una vez hecho esto, se podrá filtrar el horario en el que el menor podrá usar el ordenador y durante cuánto tiempo. También se podrá controlar los tipos de juegos a los que pueda acceder según el título o su contenido y bloquear aquellos cuyo contenido no

---

<sup>19</sup> Elude aquellos accesos que puedan ser intrusivos o no autorizados al PC (Morata, 2016).

sea adecuado. Del mismo modo podrán bloquearse programas específicos mediante la selección de aquellos que no podrá usar (Caro, 2014).

Dentro de los navegadores también se puede añadir complementos que cumplan la función del control parental. En el navegador Mozilla ha de clicarse en “Herramientas” y después en “Complementos”. Una vez dentro, seleccionar “Extensiones” y allí se encontrarán las aplicaciones que se quieran añadir para dicho control (Caro, 2014).

### *El Control Parental en Android*

En la página Web **Hipertextual**<sup>20</sup> se pueden encontrar aquellas aplicaciones que se pueden descargar en los móviles con sistema operativo Android. Entre esas aplicaciones se encuentran “Kids Zone App Lock”, “Kids Place”, “Android Parental Control”, “Qustodio Control Parental”, “Screen Time”, “Norton Family Parental control” y “Karpesky Parental Control”. Todas ellas se basan en el control de acceso a Internet, el uso de llamadas, filtraciones, limitar el uso del aparato, recoger la información de los contenidos a los que acceda el menor creando un historial de información, restringir dicho contenido, etc. mediante aviso por sms o e-mail.

### *El Control parental en Apple*

Hoy en día cualquier persona que tenga un iPhone, iPad, Mac, etc. ha de descargarse en su ordenador o aparatado la aplicación de iTunes, la cual sirve para configurar la música, fotos y archivos del dispositivo en el ordenador. Esta aplicación contiene una sección llamada “Control Parental” la cual podrá ser activada en cualquier momento y del mismo modo que en Android se podrán bloquear aquellas aplicaciones o contenido Web inadecuado para los menores (Caro, 2014).

---

<sup>20</sup> [https://hipertextual.com/archivo/2013/09/control-parental-para-android/?utm\\_content=buffer6dbe9&utm\\_source=buffer&utm\\_medium=twitter&utm\\_campaign=Buffer](https://hipertextual.com/archivo/2013/09/control-parental-para-android/?utm_content=buffer6dbe9&utm_source=buffer&utm_medium=twitter&utm_campaign=Buffer)

# Capítulo IV

## Programas cuantificadores de palabras

Cuando a las personas se les expone la idea de que pueden ser identificadas o reconocidas por las palabras que utilizan, la primera reacción suele ser de incertidumbre y asombro a partes iguales. “Las palabras que usa una persona pueden reflejar su personalidad, su estado de ánimo, sus motivaciones, su nivel socioeconómico, y una gran variedad de otros aspectos” (Esparza, Pennebaker, Florencia Andrea García, & Suriá, 2007), es decir, las palabras son capaces de reflejar quien es la persona.

Desde hace décadas se está trabajando en programas que analizan características relacionadas con el lenguaje, en concreto con las palabras. Son programas basados en el recuento de palabras, con los que se ha trabajado en el ámbito de las Ciencias Sociales y la Psicología, sobre todo. El General Inquirer (investigador general), fue uno de los programas que analizaba, mediante un diccionario, el uso de las palabras acerca de historias relacionadas con las imágenes del Test de Apercepción Temática<sup>21</sup> (Stone, Dunphy, & Smith, 1966).

General Inquirer fue desarrollado en Harvard en el año 1961 con el objetivo de analizar el contenido de las investigaciones en el ámbito de las ciencias sociales. En las investigaciones que se realizan en el ámbito de las ciencias sociales, gran parte de los análisis se basan en los textos escritos por lo que vieron conveniente crear este tipo de programas, programas que analicen los textos escritos utilizando un método cuantitativo y sistemático, es decir, el General Inquirer puede analizar diversas variables al mismo tiempo. Pero, uno de los problemas que observaron acerca del General Inquirer se centraba en el modo de analizar los textos, es decir, el programa categorizaba según conceptos, cuyas definiciones eran claras, pero aquellos conceptos que según su contexto podían pertenecer a más de una categoría no era capaz de analizar de manera correcta (Stone & Hunt, 1963).

Años después, se creó el programa DICTION<sup>22</sup>, el cual se centraba más en el análisis de las palabras respecto a los discursos políticos (Hart, 1984). DICTION es un programa que

---

<sup>21</sup> Prueba proyectiva basada en la interpretación de imágenes para conocer los sentimientos, las emociones, la imaginación y la creatividad, entre otros, del sujeto.

<sup>22</sup> <http://www.dictionsoftware.com/>

analiza los textos realizados por ordenador para determinar el tono de voz. Utiliza un Corpus creado con 10.000 palabras y un diccionario personalizado. Los resultados acerca de los textos que procesa aparecen en un archivo con valor numérico para, posteriormente, realizar un segundo análisis. Los resultados consisten en las puntuaciones estandarizadas, el número de palabras y los porcentajes. Los diccionarios que utiliza DICTION se basan en una lista de palabras que buscan la certeza del lenguaje, la actividad que sufre el idioma, el realismo del lenguaje y del idioma y las características basadas en los valores de grupo social (Alexa & Zuell, 2000).

Hoy en día, otro de los programas que más se utiliza es el Linguistic Inquiry and Word Count<sup>23</sup>, en adelante LIWC (Esparza, Pennebaker, Florencia Andrea García, & Suriá, 2007). En comparación con el resto de los programas, LIWC tiene una versión en español mientras que la mayoría de los demás solo centran en la lengua inglesa (Esparza, Pennebaker, Florencia Andrea García, & Suriá, 2007).

Los programas descritos anteriormente, como bien se ha explicado, se centran en el análisis de las palabras para identificar características de las personas, mediante el recuento de palabras y la medida de categorías lingüísticas gramaticales, psicológicas y sociales. El programa LIWC hace un recuento del porcentaje de palabras acerca de lo que se analice midiendo al mismo tiempo las palabras según las categorías que lo componen (Esparza, Pennebaker, Florencia Andrea García, & Suriá, 2007).

## Linguistic Inquiry and Word Count (LIWC)

Tras analizar diferentes estudios, descubrieron que algunas personas mejoraban su salud mental escribiendo los sucesos traumáticos que les habían ocurrido. Con esta idea en mente decidieron diseñar el programa, lo cual les ayudaría a predecir una mejora en la salud mental de las personas que hayan sufrido un suceso traumático (Pennebaker & Beall, 1986). Con el paso del tiempo, LIWC ha conseguido responder a más cuestiones diferentes a la idea principal, actualmente se utiliza para el análisis del lenguaje humano (Esparza, Pennebaker, Florencia Andrea García, & Suriá, 2007).

Con la labor conjunta de conceptos psicológicos y jurídicos, LIWC obtuvo 74 dimensiones lingüísticas divididas en categorías sobre emociones negativas o positivas,

---

<sup>23</sup> Buscador lingüístico y contador de palabras.

compuestas por “categorías de lenguaje estándar, procesos psicológicos, palabras relacionadas a la relatividad y dimensiones tradicionales de contenido” (Esparza, Pennebaker, Florencia Andrea García, & Suriá, 2007).

### *Funcionamiento*

LIWC realiza un recuento de palabras dentro un texto o transcripción y las categoriza según las categorías que lo constituyen. Busca 2.300 palabras y sus raíces dentro de los textos, las cuales pueden pertenecer a más de una categoría. Por otro lado, además de hacer el recuento de palabras, también cuenta el porcentaje total de palabras respecto al texto o a todos los textos que se estén analizando, aunque cabe destacar que para llevar a cabo el recuento de porcentajes no tiene en cuenta las oraciones acabadas en interrogación (Esparza, Pennebaker, Florencia Andrea García, & Suriá, 2007).

Para ello, es necesario la descarga del diccionario sobre el idioma que se quiera estudiar. El diccionario debe estar en el modo archivo de texto y “debe ser archivado con la determinación *dic*” (Esparza, Pennebaker, Florencia Andrea García, & Suriá, 2007), posteriormente, dentro de LIWC, se necesitará abrir la *opción descargar un nuevo diccionario*. Cabe destacar que una palabra puede pertenecer a más de una categoría diferente dentro de las que se contemplan. Como resultado del recuento de palabras, LIWC es capaz de ofrecer el porcentaje de cada palabra respecto a su aparición en el texto (Esparza, Pennebaker, Florencia Andrea García, & Suriá, 2007).

LIWC es capaz de reconocer, no solo palabras tal y como se conocen, sino que también es capaz de reconocer o incluir en el recuento las palabras que vayan seguidas de un asterisco. Para demostrar su validez y su consistencia, se utilizaron textos de diversos tipos, desde revistas hasta trabajos escolares, sobre cualquier tema, escritos por la misma persona o no, durante un periodo de tiempo (Esparza, Pennebaker, Florencia Andrea García, & Suriá, 2007).

Uno de los estudios posteriores de Pennebaker demostró la existencia de correlación entre la edad y el uso del lenguaje (Pennebaker & Stone, 2003), en concreto, que cuanto mayor fuese la persona, esta utilizaba palabras con un carácter más empático y positivo, utilizaba en menor medida la primera persona del singular, empleaba con mayor frecuencia el tiempo futuro y menos el pasado (Esparza, Pennebaker, Florencia Andrea García, & Suriá, 2007).

Por otro lado, también observaron diferencias en el uso del lenguaje entre hombres y mujeres, demostrando que las mujeres utilizaban en mayor medida la primera persona del singular y palabras de discrepancia, mientras que los hombres utilizaban más palabras groseras y artículos (Pennebaker, Mehl, & Niederhoffer, 2003). Del mismo modo, otro de sus estudios demostró como el neuroticismo está relacionado con el uso de la primera persona y palabras de carácter negativo (Pennebaker & King, 1999).

Como bien se puede observar, LIWC ha sido un método de gran avance respecto al estudio del lenguaje humano, el único inconveniente es que solo se centraba en la lengua inglesa, pero actualmente se está trabajando para que LIWC pueda abarcar un mayor número de idiomas (Esparza, Pennebaker, Florencia Andrea García, & Suriá, 2007).

Entre esos idiomas se encuentra el español, que afortunadamente LIWC ya funciona para este idioma. Fue un trabajo que requirió el trabajo conjunto de diversos especialistas en el lenguaje junto con el diccionario de inglés/español. Al traducir las palabras que recogía LIWC de inglés a español, se tuvieron que cambiar algunas de esas palabras de categoría, del mismo modo, se crearon palabras que en inglés no existían. En relación a los verbos, tuvieron que conjugar los verbos en los tiempos presente, pasado y futuro. Una vez conseguido las palabras y los verbos, se observó que tuviesen el mismo sentido para LIWC que las palabras en inglés. Por último, se solicitó una revisión de LIWC por tres jueces. Los tres jueces eran de países diferentes de habla hispana, y su labor fue revisar las palabras en español de LIWC y su sentido respecto a este. Tras la aprobación de los 3 jueces se elaboró la versión final de LIWC en español. Esta nueva versión cuenta con un total de 7.515 palabras y raíces con el mismo número de categorías que en inglés, es decir, 72 categorías. El diccionario en español que se usa en esta nueva versión tiene más palabras que el inglés debido a la forma de conjugar que tiene el español (Esparza, Pennebaker, Florencia Andrea García, & Suriá, 2007).

Para comprobar la efectividad de esta nueva versión de LIWC en español, se obtuvieron 83 textos traducidos en inglés y en español. Los temas eran diversos, desde noticias, poemas, hasta canciones. Al realizar el análisis, primero se centraron en la supuesta existencia de correlación entre las categorías en español y las categorías en inglés. Posteriormente, se centraron en observar si las medidas de porcentajes en las que se basaba LIWC en inglés eran similares a las medidas que utilizaban las categorías de LIWC en español, con la finalidad de encontrar una correlación alta, ya que esto suponía

que ambos LIWC contabilizaban las palabras de manera similar. Por otro lado, analizaron la correlación entre las medidas de cada categoría de LIWC en inglés con las de LIWC en español, teniendo en cuenta que cuanto mayor fuese la correlación no habría una mayor similitud entre ambos, sino que uno de ellos recoge más palabra que el otro, en este sentido, el diccionario de español es el que más palabras tiene y por lo tanto el que más palabras recontará (Esparza, Pennebaker, Florencia Andrea García, & Suriá, 2007).

# Capítulo V

## Indicadores característicos del fenómeno grooming

Tras analizar diversas investigaciones se ha llegado a la conclusión de que existen ciertos indicadores característicos de grooming, es decir, existen palabras o conjuntos de palabras concretas que pueden ayudar a detectar una conversación con contenido pedófilo y no pedófilo. Para esta investigación en concreto se han obtenido un total de 20 indicadores característicos de grooming seleccionados de los diversos estudios. Dichos indicadores se mostrarán a continuación. Su elección se debe a la cantidad de veces que aparecen durante las conversaciones online con contenido pedófilo. Para entender mejor esta última idea, cada indicador se ha explicado de manera individual para saber en que consiste cada uno y del mismo modo se ha explicado el motivo de su elección, su importancia en este tipo de conversaciones y en que etapa (basadas en las fases de O'Connell 2003) del proceso del grooming se encuentran con mayor frecuencia:

**Preguntas para saber el riesgo de la conversación:** los depredadores suelen preguntar a la víctima hasta qué punto sus padres o progenitores conocen la situación entre la víctima y el victimario o si por lo contrario la desconocen. De esta manera el pedófilo se asegura de no ser descubiertos. Para ello realiza preguntas acerca del lugar donde se encuentra el ordenador en la casa, si sus padres andan cerca mientras mantienen la conversación, etc. Este indicador suele ser característico de la Etapa de evaluación de riesgo, Ejemplo: ¿están tus padres contigo ahora?, debes borrar las conversaciones (Pranoto, Gunawan, & Soewito, 2015).

**Reconocimiento del hecho delictivo:** el victimario reconoce ante la víctima que lo que están haciendo puede tener consecuencias legales negativas, de esta manera, dependiendo de lo que responda la víctima, el victimario se asegura de que el niño o la niña está dispuesto a correr ese riesgo. Este indicador se puede encontrar en la Etapa de evaluación de riesgo (Pranoto, Gunawan, & Soewito, 2015).

**Preguntas acerca de la relación con los padres:** los niños, niñas o jóvenes adolescentes cuya relación con los padres es pobre y necesitan cariño y amor son más fáciles de ser víctimas, ya que el victimario utilizará esas carencias para ganarse su afecto y confianza,

por lo tanto, este indicador es característico de la Etapa de formación de relación sentimental (Pranoto, Gunawan, & Soewito, 2015).

**Preguntas acerca de si el niño o la niña está solo o tiene supervisión de padres o amigos:** esta categoría es igual que la segunda, el victimario se encarga de realizar preguntas acerca de si hay alguien viendo sus conversaciones o no para garantizar su seguridad de no ser pillado. Este indicador está muy relacionado con el primero de esta lista ya que ambos se centran en el riesgo de ser descubierto y por tanto este indicador pertenece a la Etapa de evaluación de riesgo (Pranoto, Gunawan, & Soewito, 2015).

**Otra manera de contactar:** el depredador intenta convencer al menor para mantener contacto de diversas maneras, además de continuar con las conversaciones vía Internet le propone otras vías como mensajes de voz, llamadas, etc. Este indicador es propio de la Etapa sexual ya que en esta última etapa el victimario trata de concertar una cita con el menor para obtener su fin sexual (Pranoto, Gunawan, & Soewito, 2015).

**Construcción de una confianza mutua:** el victimario trata de crear una confianza entre él y la víctima, la cual dará pie a una nueva etapa en su relación, en la cual abusando de dicha confianza intentará conseguir su objetivo. Este indicador es propio de la Etapa de formación de relación sentimental ya que para crear esa confianza el victimario trata de conocer el entorno social y los hobbies de la víctima, propio de una relación amistosa (Pranoto, Gunawan, & Soewito, 2015).

**Uso de palabras relacionadas con los sentimientos:** el victimario utiliza palabras de carácter sentimental para aumentar el nivel de confianza entre la víctima y él. Como bien se ha dicho, este indicador se centra en el aumento de confianza y es por eso que pertenece a la Etapa de formación de relación sentimental (Pranoto, Gunawan, & Soewito, 2015).

**Uso de palabras relacionadas con el cuerpo, la biología y la sexualidad:** una vez conseguido el nivel de confianza óptimo, el victimario pasa a utilizar palabras pertenecientes a estas categorías, lo cual aumentará las opciones de conseguir su objetivo. Este tipo de palabras aumentan el carácter sexual de la conversación y las utiliza para introducir poco a poco el tema sexual, por tanto, este indicador es característico de la Etapa de exclusividad, ya que convierten su relación en otra más especial y única (Pranoto, Gunawan, & Soewito, 2015).

**Uso de vocabulario infantil:** en ocasiones, el victimario utiliza términos más propios de los menores o jóvenes, lo cual le facilitará entablar una relación de confianza con la víctima. Es por ello que este indicador pertenece a la Etapa de formación de relación sentimental (Pranoto, Gunawan, & Soewito, 2015).

**Llamar a las partes íntimas según su nombre popular o usando la jerga de los menores o jóvenes:** consiste en llamar a las partes íntimas según el vocabulario infantil o adolescente para crear una situación de comodidad respecto a este tema. Debido al carácter sexual de este indicador, ha de clasificarse en la Etapa Sexual, en la cual se desarrollan las experiencias o deseos sexuales (Pranoto, Gunawan, & Soewito, 2015).

**Reformulación:** la conversación irá obteniendo una redefinición de carácter sexual mediante el uso de términos no sexuales, por ejemplo, uniendo el acto sexual con un juego o como enseñanza. Al ser este indicador un modo de introducción del tema sexual su frecuencia de aparición se encuentra en la Etapa de exclusividad (Pranoto, Gunawan, & Soewito, 2015).

**Pedir fotos subidas de tono:** este indicador se basa en el momento en el que victimario solicita fotos de carácter sexual al menor y por tanto pertenece a la Etapa sexual ya que este hecho es uno de los objetivos del grooming (Pranoto, Gunawan, & Soewito, 2015).

**Reducción de la sensibilidad en la comunicación:** el victimario intenta que la víctima no esté incómoda ante discusiones sobre el sexo desensibilizándolo ante el tema. Este indicador pertenece a la Etapa de exclusividad ya que la conversación comienza a tener carácter sexual y para quitarle seriedad al asunto utiliza la jerga de los jóvenes (Pranoto, Gunawan, & Soewito, 2015).

**Hablar sobre las preferencias sexuales, experiencias y deseos:** el depredador le cuenta al menor sus experiencias, deseos y preferencias sexuales para ver cómo responde y también para asegurarse de si la víctima ha mantenido alguna vez alguna relación sexual, ya que, de no ser así es más probable que la víctima quiera mantener relaciones sexuales con él por la confianza que se ha creado entre ambos. Debido al carácter sexual de este indicador la fase a la que corresponde es la Etapa sexual. (Pranoto, Gunawan, & Soewito, 2015)

**Introducción a la fase sexual:** la conversación es prácticamente de contenido sexual en su totalidad y por tanto se encontraría con mayor frecuencia en la Etapa Sexual (Pranoto, Gunawan, & Soewito, 2015).

**Inicio de la fantasía:** la conversación se basa en las fantasías que se han mencionado en fases anteriores, es decir, este indicador se vería con mayor frecuencia cuando la conversación se centra en las fantasías sexuales, perteneciendo por tanto a la Etapa de exclusividad (Pranoto, Gunawan, & Soewito, 2015).

**Actividad basada en la representación de la fantasía:** el contenido sexual aumenta, pero no ocurre lo mismo con la intimidad individual. Este indicador se encuentra en la Etapa sexual ya que en esta etapa el ámbito personal queda al margen (Pranoto, Gunawan, & Soewito, 2015).

**La fantasía y la intimidad individual encuentran un equilibrio:** el victimario expone sus fantasías desde su intimidad sexual e individual para que le menor haga lo mismo. De esta manera convertirá su relación de confianza en una relación única y exclusiva, perteneciendo por tanto este indicador a la Etapa de exclusividad (Pranoto, Gunawan, & Soewito, 2015).

**La fantasía sexual se basa en el control y la agresión:** el victimario comienza a utilizar palabras más duras, un vocabulario más agresivo, imponiendo un método de control respecto al menor. Este indicador se encuentra con mayor frecuencia en la Etapa sexual, ya que como se ha dicho anteriormente, esta última etapa deja al margen lo personal volviéndose más fría y agresiva (Pranoto, Gunawan, & Soewito, 2015).

**Concertar una cita:** el victimario trata de concertar una cita con la víctima, una cita donde puedan verse físicamente, cara a cara, para poder cumplir su objetivo. Este intento de mantener un contacto físico es uno de los objetivos del grooming por lo que este indicador se encontraría en la Etapa sexual (Pranoto, Gunawan, & Soewito, 2015).

## Categorías de LIWC

Como se ha dicho al principio de este capítulo, los indicadores son palabras o conjuntos de palabras características y como se puede entender, la cantidad de estas palabras es numerosa. Es por ello que se ha visto conveniente ordenar estos en indicadores en diversas

categorías escogidas de LIWC con las cuales se llevará a cabo esta investigación. Del mismo modo que el apartado de los indicadores, se han analizado las categorías de manera individual para conocer en que consisten cada una de ellas, se ha explicado el motivo de su elección y además en cada categoría se han introducido los indicadores que más se ajustan a las definiciones de estas teniendo en cuenta las etapas del proceso de grooming:

**Longitud del texto:** esta categoría recoge el número de palabras por conversación, por cada oración y el total de palabras sobre todas las conversaciones (ver Capítulo VI, 1. Muestra/Corpus).

**Pronombre primera persona del singular (yo):** Pronombre por el cual cada persona se encarga de su identidad y sus relaciones. Tanto en el grooming como en cualquier otro tipo de conversación el pronombre personal de la primera persona del singular (yo) es casi fundamental cuando se habla de uno mismo. Esta categoría recoge todos los indicadores del Capítulo V ya que durante las conversaciones el victimario y la víctima hablan de sí mismos (McGhee, y otros, 2011).

**Pronombre primera persona del plural (Nosotros):** Pronombre que sirve para designar a los miembros de un grupo, en relación al grooming los miembros a los que se refiere este pronombre son el pedófilo y la víctima. Esta categoría ha sido escogida ya que es bastante característica de la fase de exclusividad según las diferentes etapas desarrolladas por O'Connell (2003). En este sentido, todas las palabras que se refieran al pedófilo y al menor como un conjunto convierten a la relación en una relación mucho más íntima provocando una sensación de exclusividad sobre su relación, como si fuese especial. Las palabras que recoge esta categoría pertenecen a los indicadores relacionados con "*el uso de palabras relacionadas con el cuerpo, biología y sexualidad*", los relacionados con la "*reformulación*" de la conversación hacia un carácter más sexual, los vinculados con la "*reducción de la sensibilidad en la comunicación*", "*inicio de la fantasía y el equilibrio entre las fantasías y la intimidad individual*" (McGhee, y otros, 2011).

**Pronombre segunda persona del singular (Tú):** Manera por la que se designa a una persona sin determinar con la que se mantiene una conversación. En relación al grooming consiste cuando el pedófilo hace referencia al menor o al revés. Es una manera coloquial de llamar a una persona, presuponiendo que existe una mínima confianza del uno al otro, es decir, este pronombre convierte una conversación en algo menos serio, dándole un

aspecto de amistad entre los sujetos. Su elección se debe a ese momento de amistad durante la conversación, ya que durante el primer proceso de la conversación este pronombre aparece de manera continuada, es decir, tanto el victimario como la víctima usan este pronombre convirtiendo la conversación en una mera acción amistosa. Las palabras características de esta categoría se encuentran en la Etapa de formación de la relación sentimental dentro de los indicadores “*preguntas acerca d la relación con los padres*”, “*construcción de una confianza mutua*”, “*uso de palabras relacionadas con los sentimientos*” y “*uso de vocabulario infantil*” (McGhee, y otros, 2011).

**Pronombre tercera persona del singular (él/ella):** manera de nombrar a una persona diferente al que transmite el mensaje y al destinatario. Esta categoría ha sido conveniente seleccionarla ya que es característica en la Etapa de evaluación del riesgo de O’Connell (2003) de las conversaciones cuando hace referencia a los padres, amigos, conocidos, etc. de la víctima, de manera individual. Estas palabras se recogen en los indicadores “*preguntas para saber el riesgo de la conversación*”, “*reconocimiento del hecho delictivo*” y “*preguntas acerca de si el niño o la niña está solo o tiene supervisión de padres o amigos*” (McGhee, y otros, 2011).

**Pronombre tercera persona del plural (ellos/ellas):** modo de designar a una persona diferente al que transmite el mensaje y al destinatario. En las conversaciones trabajadas en esta investigación hace referencia a los padres, amigos, conocidos, etc. de la víctima, de manera colectiva, que al igual que la categoría anterior es característica de la fase de riesgo por tanto los indicadores que recogen este tipo de palabras son “*preguntas para saber el riesgo de la conversación*”, “*reconocimiento del hecho delictivo*” y “*preguntas acerca de si el niño o la niña está solo o tiene supervisión de padres o amigos*” (McGhee, y otros, 2011).

**Negación:** dejar de reconocer algo, ocultar, disimular, prohibir o impedir, excusarse de una tarea. Ejemplo: no, no debería, nunca. En relación al grooming, esta categoría se centra en las contestaciones de la víctima ante las preguntas de contenido sexual acerca de sus experiencias sexuales por parte del pedófilo durante la fase de exclusividad, de ahí su elección. Las palabras que recoge esta categoría pertenecen a los indicadores relacionados con “*el uso de palabras relacionadas con el cuerpo, biología y sexualidad*”, los relacionados con la “*reformulación*” de la conversación hacía un carácter más sexual, los vinculados con la “*reducción de la sensibilidad en la comunicación*”, “*inicio de la*

*fantasía y el equilibrio entre las fantasías y la intimidad individual* “ (Black, Wollis, Woodworth, & Hancock, 2015).

**Palabras provenientes de cantidad (Cuantitativo):** Por ejemplo. Mucho, algo, varios. En relación al grooming, este tipo de palabras se encuentran durante las partes de las conversaciones basadas en las experiencias sexuales de la víctima o sus gustos sexuales y se encuentra, al igual que la categoría anterior, en la fase de exclusividad. Las palabras que recoge esta categoría pertenecen a los indicadores “*el uso de palabras relacionadas con el cuerpo, biología y sexualidad*”, “*reformulación*”, “*reducción de la sensibilidad en la comunicación*”, “*inicio de la fantasía y el equilibrio entre las fantasías y la intimidad individual*” (Black, Wollis, Woodworth, & Hancock, 2015).

**Social:** todo aquello relativo a la sociedad (conjunto de personas). En relación al grooming, esta categoría recoge todas las palabras relacionadas con el entorno social de la víctima, por ejemplo: nadie, historia, útil, teléfono, etc. Esta categoría ha sido escogida porque es muy común en la Etapa de formación de relación de amistad cuando el pedófilo lo que pretende es entablar una amistad con la víctima, de modo que, si la víctima ve que se interesa por su vida social va a seguir adelante con la conversación. Dicho interés es propio de la Etapa de formación de relación sentimental y los indicadores que recogen este tipo de palabras son “*preguntas acerca d la relación con los padres*”, “*construcción de una confianza mutua*”, “*uso de palabras relacionadas con los sentimientos*” y “*uso de vocabulario infantil*” (Black, Wollis, Woodworth, & Hancock, 2015); (Gupta, Kumaraguru, & Sureka, 2012).

**Familia:** conjunto de personas con relación de parentesco entre sí. En el grooming, el pedófilo realiza varias preguntas acerca de los padres o hermanos de la víctima. Las preguntas suelen ser acerca del trabajo, horario laboral, etc. De esta manera el pedófilo se asegura de cuantas horas está sola la víctima ante el ordenador, teléfono o cualquier otro medio electrónico y así no será descubierto. Es muy común ver este tipo de temas durante la fase de riesgo, es decir en el momento en el que el pedófilo empieza a indagar más en aspectos íntimos de la víctima. Las palabras relacionadas con la categoría familia pertenecen a los indicadores “*preguntas para saber el riesgo de la conversación*”, “*reconocimiento del hecho delictivo*” y “*preguntas acerca de si el niño o la niña está solo o tiene supervisión de padres o amigos*” (Black, Wollis, Woodworth, & Hancock, 2015); (Gupta, Kumaraguru, & Sureka, 2012).

**Amigos:** conjunto de personas con relación de amistad con la víctima. En el grooming el pedófilo hace preguntas al menor acerca de sus amigos o amistades, si ha tenido novio o novia... Estas preguntas son características de la primera fase del proceso, es decir, cuando el pedófilo quiere crear una amistad con la víctima. Del mismo modo que con la categoría social, el interés del pedófilo hacia las amistades de la víctima hace que el o la menor se sienta convencido de que alguien se preocupa por él/ella y, por tanto, estas palabras suelen observarse bastante durante la Etapa de formación de relación sentimental y por tanto los indicadores característicos de esta categoría son *“preguntas acerca de la relación con los padres”, “construcción de una confianza mutua”, “uso de palabras relacionadas con los sentimientos”* y *“uso de vocabulario infantil”* (Black, Wollis, Woodworth, & Hancock, 2015).

**Afectar (emoción):** producir una alteración o ansia por algo como por ejemplo emociones negativa o positivas. Esta categoría recoge palabras que suscitan en la víctima un interés o ansia mayor por el sexo de la que debería tener a su edad. Dicha categoría es característica de la fase de exclusividad o de la fase sexual ya que se centra en aspectos de carácter sexual. Los indicadores que recogen este tipo de palabras son *“el uso de palabras relacionadas con el cuerpo, biología y sexualidad”, “reformulación”, “reducción de la sensibilidad en la comunicación”, “inicio de la fantasía y el equilibrio entre las fantasías y la intimidad individual”, “otra manera de contactar”, “llamar a las partes íntimas según su nombre popular o usando la jerga de los menores o jóvenes”, “pedir fotos subidas de tono”, “hablar sobre las preferencias sexuales, experiencias y deseos”, “introducción a la fase sexual”, “actividad basada en la representación de la fantasía”, “la fantasía sexual se basa en el control y la agresión”* y *“concertar una cita”* (Black, Wollis, Woodworth, & Hancock, 2015).

**Emoción positiva:** consiste en una alteración del ánimo de manera positiva, agradable, que provoca interés sobre algo que está ocurriendo. Recoge las palabras relacionadas con el interés personal del pedófilo hacia la víctima, por ejemplo: cuida, apreciar, linda, bonito. Algunas de las palabras pertenecientes a esta categoría también suelen ser utilizadas por la víctima para mostrar su conformidad con algo. Las palabras que recoge dicha categoría son características de las conversaciones pedófilas porque se dan con bastante frecuencia, sobre todo en la Etapa de formación de relación sentimental, cuando el pedófilo intenta intimar más con la víctima creando una relación más allá de la amistad, pero sin llegar a ser única o exclusiva. Es por tanto que estas palabras pertenecen a la

Etapa de formación de relación sentimental y a los indicadores “*preguntas acerca d la relación con los padres*”, “*construcción de una confianza mutua*”, “*uso de palabras relacionadas con los sentimientos*” y “*uso de vocabulario infantil*” (Black, Wollis, Woodworth, & Hancock, 2015); (Gupta, Kumaraguru, & Sureka, 2012).

**Emoción negativa:** consiste en una alteración del ánimo de manera negativa, que provoca desinterés sobre algo que está ocurriendo. Recoge las palabras negativas relacionadas con el interés personal del pedófilo hacia la víctima, por ejemplo: llorar, dificultad, odio, perder, etc. Algunas de las palabras pertenecientes a esta categoría también suelen ser utilizadas por la víctima para mostrar su disconformidad con algo. En comparación con la categoría anterior, esta en cuestión se desarrolla durante la fase de riesgo, en la cual el pedófilo calibra el riesgo de ser pillado, por lo que intenta engañar al menor advirtiéndole de las posibles consecuencias que tendría si alguien supiese de sus conversaciones. Este tipo de palabras, por tanto, pertenecen a los indicadores “*preguntas para saber el riesgo de la conversación*”, “*reconocimiento del hecho delictivo*” y “*preguntas acerca de si el niño o la niña está solo o tiene supervisión de padres o amigos*” (Black, Wollis, Woodworth, & Hancock, 2015); (Gupta, Kumaraguru, & Sureka, 2012).

**Ansioso (ansiedad):** Deseo respecto a algo. Recoge las palabras relacionadas con la preocupación y el nerviosismo. Estas palabras suelen ser características de los menores cuando hablan sobre la sexualidad, debido al carácter tabú de este en la sociedad. Al igual que la categoría emoción negativa, también es frecuente en la fase de riesgo, debido a la ansiedad o preocupación que le provoca al pedófilo ser descubierto. Al igual que la categoría anterior, estas palabras están recogidas por los indicadores “*preguntas para saber el riesgo de la conversación*”, “*reconocimiento del hecho delictivo*” y “*preguntas acerca de si el niño o la niña está solo o tiene supervisión de padres o amigos*” (Black, Wollis, Woodworth, & Hancock, 2015).

**Discrepancia:** Contradicción respecto a opiniones. Esta categoría recoge palabras relacionadas con los cambios de opinión o necesidad tanto de la víctima como del pedófilo, por ejemplo, cuando el pedófilo le pide fotos con contenido sexual al menor. La elección de esta categoría se debe a la aparición continua de palabras como espero que, deseo, prefiero, etc. Hacen referencia como bien ya se ha dicho al momento en el que le pide fotos o videos de contenido sexual al menor durante la etapa de exclusividad donde ya mantienen una relación especial. Dicha exclusividad hace que estas palabras estén

recogidas por los indicadores “*el uso de palabras relacionadas con el cuerpo, biología y sexualidad*”, “*reformulación*”, “*reducción de la sensibilidad en la comunicación*”, “*inicio de la fantasía y el equilibrio entre las fantasías y la intimidad individual*” (Black, Wollis, Woodworth, & Hancock, 2015); (Gupta, Kumaraguru, & Sureka, 2012).

**Etapa de exclusividad:** Esta categoría hace referencia a la exclusividad que el pedófilo le hace sentir al menor, convenciéndole de que él o ella es el único o única que le gusta. Dicha categoría pertenece a la fase de exclusividad, la cual se centra en crear una relación única y especial con la víctima, de manera que la confianza de la víctima hacia el pedófilo sea plena y le sea más fácil llegar hasta él u obtener fotos o videos de este mismo. Como su propio nombre indica, esta categoría recoge los indicadores basados en la Etapa de exclusividad y son “*el uso de palabras relacionadas con el cuerpo, biología y sexualidad*”, “*reformulación*”, “*reducción de la sensibilidad en la comunicación*”, “*inicio de la fantasía y el equilibrio entre las fantasías y la intimidad individual*” (Black, Wollis, Woodworth, & Hancock, 2015); (Gupta, Kumaraguru, & Sureka, 2012).

**Sensación:** percepción acerca de algo que está ocurriendo, va a ocurrir o sobre un hecho pasado, o todo aquello que provoque una impresión a la persona, por ejemplo: caricias, sentimientos, calor, frotar, etc. Son palabras que el pedófilo utiliza cuando describe al menor la experiencia sexual que le gustaría tener con él. Es una de las categorías que señala la fase más peligrosa del grooming, se encuentra dentro de la Etapa sexual, la última de todas, donde el contenido sexual es más que alto. Su elección se debe a la importancia que tienen las palabras que contiene esta categoría por su alto contenido sexual ya que se refiere a cuestiones meramente sexuales. En esta categoría se tratan cuestiones como el placer y actos sexuales y sus sentimientos o sensaciones respecto a ello. Los indicadores que recogen este tipo de palabras pertenecen a la Etapa sexual y son “*otra manera de contactar*”, “*llamar a las partes íntimas según su nombre popular o usando la jerga de los menores o jóvenes*”, “*pedir fotos subidas de tono*”, “*hablar sobre las preferencias sexuales, experiencias y deseos*”, “*introducción a la fase sexual*”, “*actividad basada en la representación de la fantasía*”, “*la fantasía sexual se basa en el control y la agresión*” y “*concertar una cita*” (Black, Wollis, Woodworth, & Hancock, 2015).

**Biología:** es la ciencia que se centra en los seres vivos en general y en lo relacionado con su cuerpo. En el caso del grooming los pedófilos usan palabras como erección, sexo,

pezón o preliminar entre otras. Junto con las palabras que recoge la categoría sensación, estas también suelen utilizarse para describir experiencias sexuales o fantasías sexuales con la víctima. Al igual que la categoría anterior, los indicadores que esta recoge son *“otra manera de contactar”, “llamar a las partes íntimas según su nombre popular o usando la jerga de los menores o jóvenes”, “pedir fotos subidas de tono”, “hablar sobre las preferencias sexuales, experiencias y deseos”, “introducción a la fase sexual”, “actividad basada en la representación de la fantasía”, “la fantasía sexual se basa en el control y la agresión”* y *“concertar una cita”*, pertenecientes a la Etapa sexual (Black, Wollis, Woodworth, & Hancock, 2015); (Gupta, Kumaraguru, & Sureka, 2012).

**Cuerpo:** esta categoría recoge todas las palabras relacionadas con el físico de las personas, en concreto, en el grooming suelen ser palabras relacionadas con las partes íntimas como, por ejemplo, ano, vagina o pene. La categoría cuerpo también se encuentra entre las categorías que más gravedad presenta en las conversaciones de grooming ya que contiene aspectos sobre las partes íntimas de los sujetos. Es por ello que recoge los indicadores *“otra manera de contactar”, “llamar a las partes íntimas según su nombre popular o usando la jerga de los menores o jóvenes”, “pedir fotos subidas de tono”, “hablar sobre las preferencias sexuales, experiencias y deseos”, “introducción a la fase sexual”, “actividad basada en la representación de la fantasía”, “la fantasía sexual se basa en el control y la agresión”* y *“concertar una cita”*, pertenecientes a la Etapa sexual (Black, Wollis, Woodworth, & Hancock, 2015); (Gupta, Kumaraguru, & Sureka, 2012).

**Salud:** momento idóneo en el que se encuentra un cuerpo, las funciones orgánicas funcionan con normalidad. El pedófilo en ocasiones suele preguntarle al menor acerca de su salud o enfermedades. Esta categoría es importante en la Etapa de formación de amistad, ya que es otra manera de mostrar interés por la víctima para ganarse su confianza y proceder a una relación más especial que una simple amistad. Los indicadores que recogen este tipo de palabras son *“preguntas acerca d la relación con los padres”, “construcción de una confianza mutua”, “uso de palabras relacionadas con los sentimientos”* y *“uso de vocabulario infantil”* (Black, Wollis, Woodworth, & Hancock, 2015); (Gupta, Kumaraguru, & Sureka, 2012).

**Sexual:** recoge el conjunto de palabras relacionadas con el sexo, por lo general, durante estas conversaciones el tipo de palabras que recoge esta categoría ya han sido nombradas anteriormente ya que una palabra puede pertenecer a más de una categoría. Sexual es la

categoría por excelencia de todas las conversaciones de grooming, se encuentra en la última fase del proceso, en la fase sexual, en la cual gran parte de las conversaciones se basan en el sexo, desde actividades sexuales ya realizadas hasta las fantasías sexuales que el pedófilo describe al menor. Dicha categoría pertenece a la Etapa sexual y los indicadores que recogen este tipo de palabras son *“otra manera de contactar”*, *“llamar a las partes íntimas según su nombre popular o usando la jerga de los menores o jóvenes”*, *“pedir fotos subidas de tono”*, *“hablar sobre las preferencias sexuales, experiencias y deseos”*, *“introducción a la fase sexual”*, *“actividad basada en la representación de la fantasía”*, *“la fantasía sexual se basa en el control y la agresión”* y *“concertar una cita”* (Black, Wollis, Woodworth, & Hancock, 2015); (Gupta, Kumaraguru, & Sureka, 2012).

**Movimiento:** cambio de posición o de lugar, en el grooming en concreto se refiere al conjunto de palabras relacionadas con el desplazamiento cuando entre ambos sujetos hablan de concertar una cita en persona. Por ejemplo: visita, cambio, conducir, llegar, etc. En concreto, esta categoría suele encontrarse con mayor frecuencia en la última fase del proceso del grooming porque se refiere a todas aquellas palabras relacionadas con un encuentro cara a cara entre el pedófilo y la víctima. Es propio de este tipo de conversaciones porque cuando el pedófilo consigue llegar a la última fase del proceso (Etapa sexual) intenta por cualquier medio concertar una cita cara a cara con la víctima con el objetivo de abusar de ella sexualmente. Los indicadores que recogen estas palabras son *“otra manera de contactar”*, *“llamar a las partes íntimas según su nombre popular o usando la jerga de los menores o jóvenes”*, *“pedir fotos subidas de tono”*, *“hablar sobre las preferencias sexuales, experiencias y deseos”*, *“introducción a la fase sexual”*, *“actividad basada en la representación de la fantasía”*, *“la fantasía sexual se basa en el control y la agresión”* y *“concertar una cita”* (Black, Wollis, Woodworth, & Hancock, 2015).

**Espacio:** distancia o separación entre dos sujetos o lo que ocupa un lugar o sitio. También puede referirse a la ubicación de un lugar. Durante las conversaciones se ha podido observar que la categoría espacio recoge palabras relacionadas con la ubicación de la vivienda de la víctima, el lugar donde está ubicado el ordenador o cualquier otro aparato tecnológico por el que se comuniquen o de su centro de estudios. Por ejemplo: calle, donde, mapa, cerca, alrededor. Por una parte, como ya se ha venido comentando, el pedófilo intenta saber la ubicación del medio tecnológico para asegurarse de que nadie

vea sus conversaciones. En relación a la ubicación del hogar o del centro de estudios, el pedófilo intenta sonsacar esta información para saber que recorrido realiza la víctima y en algunos casos presentarse allí sin que la víctima se perciba de ello. Estas palabras son propias de la Etapa de evaluación de riesgo y de los indicadores “*preguntas para saber el riesgo de la conversación*”, “*reconocimiento del hecho delictivo*” y “*preguntas acerca de si el niño o la niña está solo o tiene supervisión de padres o amigos*” (Black, Wollis, Woodworth, & Hancock, 2015); (Gupta, Kumaraguru, & Sureka, 2012).

**Tiempo:** duración de un hecho, objeto o ser. También puede ser el modo de ordenar los hechos que ocurren. En las conversaciones de grooming, las palabras recogidas en esta categoría suelen darse cuando el pedófilo le exige fotos al menor de manera inmediata o cuando le da órdenes o “consejos” de cuándo y cómo ha de realizar las fotos o sus futuras experiencias sexuales. La categoría tiempo también hace referencia al momento de su encuentro cara a cara, de ahí que esté categorizada en la última fase del proceso del grooming (Etapa sexual). De ahí también su importancia, ya que en el momento en el que se observasen palabras relacionadas con una posible cita tras mantener una conversación con alto contenido sexual supondría una conversación pedófila. Los indicadores que recogen este tipo de palabras son “*otra manera de contactar*”, “*llamar a las partes íntimas según su nombre popular o usando la jerga de los menores o jóvenes*”, “*pedir fotos subidas de tono*”, “*hablar sobre las preferencias sexuales, experiencias y deseos*”, “*introducción a la fase sexual*”, “*actividad basada en la representación de la fantasía*”, “*la fantasía sexual se basa en el control y la agresión*” y “*concertar una cita*” (Black, Wollis, Woodworth, & Hancock, 2015); (Gupta, Kumaraguru, & Sureka, 2012).

**Trabajo:** labor u ocupación profesional de una persona mayor de 16 años o labor educativa de un menor. En este tipo de conversaciones es frecuente que el victimario le pregunte al menor acerca de sus deberes escolares o estudios o por el trabajo de sus padres, ya que así sabrá, más o menos, el tiempo que estos pasan fuera de casa. Es una categoría propia de la Etapa de formación de relación sentimental, ya que, como el resto de categorías de esta fase, el pedófilo muestra una atención sobre la víctima que a este último le gusta y engatusa. Estas palabras pertenecen a los indicadores “*preguntas acerca de la relación con los padres*”, “*construcción de una confianza mutua*”, “*uso de palabras relacionadas con los sentimientos*” y “*uso de vocabulario infantil*” (Black, Wollis, Woodworth, & Hancock, 2015).

**Lograr:** alcanzar o conseguir aquello que se desea, en relación al grooming es el conjunto de palabras que favorecen el proceso para lograr algo, como, por ejemplo: mejor, confianza, control, importante o trabajo. Se trata de una categoría propia de la Etapa de formación de relación sentimental en la cual el pedófilo trata de crear una relación más especial que la amistad intentando mejorar ciertas capacidades de la víctima. Al igual que en la categoría anterior los indicadores que recogen estas palabras son “*preguntas acerca de la relación con los padres*”, “*construcción de una confianza mutua*”, “*uso de palabras relacionadas con los sentimientos*” y “*uso de vocabulario infantil*” (Black, Wollis, Woodworth, & Hancock, 2015).

**Ocio:** tiempo libre de las personas. En las conversaciones de pedofilia es característico ver palabras referidas al ocio, particularmente de la víctima. En este sentido, el pedófilo suele mostrar interés por el tiempo libre de la víctima, a que se dedica en su tiempo de ocio/libre. Es característico ver preguntas acerca de sus juegos preferidos, programas de televisión, deportes, etc. Se trata de una categoría propia de la Etapa de formación de relación sentimental. Es importante porque al igual que las categorías pertenecientes a esta etapa, el interés que presta el pedófilo al menor hace que este último, coja una confianza cada vez mayor. Es por ello que los indicadores más característicos que recogen estas palabras son “*preguntas acerca de la relación con los padres*”, “*construcción de una confianza mutua*”, “*uso de palabras relacionadas con los sentimientos*” y “*uso de vocabulario infantil*” (Black, Wollis, Woodworth, & Hancock, 2015).

**Hogar:** lugar donde reside una familia, en sentido amplio. En las conversaciones de grooming el pedófilo suele realizar preguntas acerca de los padres, de sus trabajos, de su residencia, incluso de la localidad del aparato tecnológico por el que se estén comunicando dentro del hogar/casa. La categoría hogar es característica de la fase de riesgo, que como bien se ha dicho anteriormente es la fase en la que el pedófilo valora los posibles riesgos a ser descubierto por lo que se asegura que la víctima no se encuentre ante la presencia de un adulto. Los indicadores que recoge esta categoría son “*preguntas para saber el riesgo de la conversación*”, “*reconocimiento del hecho delictivo*” y “*preguntas acerca de si el niño o la niña está solo o tiene supervisión de padres o amigos*” (Black, Wollis, Woodworth, & Hancock, 2015).

**Dinero:** fortuna, moneda, status socioeconómico. No es común, pero si característico de algunas conversaciones que el pedófilo se centre o preocupe por el status socioeconómico

de la víctima y su familia, sobre todo en los casos donde puede existir, además, un interés económico por parte del pedófilo. Esta categoría ha sido escogida para demostrar si el factor económico era vinculante a la pedofilia, es decir, si los pedófilos tienen esta categoría en cuenta a la hora de escoger a sus víctimas. Esta categoría es característica de la Etapa de formación de relación sentimental por el interés que muestra hacia la víctima y los indicadores que se recogen en esta categoría son “*preguntas acerca de la relación con los padres*”, “*construcción de una confianza mutua*”, “*uso de palabras relacionadas con los sentimientos*” y “*uso de vocabulario infantil*” (Black, Wollis, Woodworth, & Hancock, 2015).

**Religión:** conjunto de creencias pertenecientes a una cultura o sociedad acerca de la divinidad. Al igual que la categoría anterior, no es común que estos temas aparezcan en las conversaciones, pero no se descarta la idea que algunos pedófilos escojan a la víctima según su religión. Del mismo modo que la categoría dinero, se planteó la interesante idea de ver si esa elección se daba de manera frecuente en el grooming. Esta categoría se encontraría en la Etapa de formación de relación sentimental y los indicadores recogidos por esta categoría son “*preguntas acerca de la relación con los padres*”, “*construcción de una confianza mutua*”, “*uso de palabras relacionadas con los sentimientos*” y “*uso de vocabulario infantil*” (Black, Wollis, Woodworth, & Hancock, 2015).

# Capítulo VI

## Estudio Empírico

Se ha visto conveniente realizar esta investigación con el fin de poder detectar conversaciones pedófilas para una futura prevención y reducción de esta conducta respecto a los menores. Para poder lograr ese fin se ha analizado un Corpus de conversaciones de carácter pedófilo de la página Web Perverted Justice, en las cuales los victimarios, de todas las edades, comienzan el proceso descrito anteriormente para ganarse la confianza de un adulto, voluntario o policía, que se hace pasar por un menor durante la conversación.

Para observar mejor este fenómeno, se han obtenido también otro Corpus de conversaciones no pedófilas, conversaciones entre familiares o parejas, entendiéndose que en estas últimas puede aparecer cierto contenido sexual pero no pedófilo (Corpus Santa Bárbara)<sup>24</sup>.

Se ha realizado un estudio cuantitativo basado en el análisis de dichas conversaciones, con el fin de estudiar y analizar la conducta de grooming y las supuestas variaciones que pueden existir en las conversaciones según la gravedad que tengan.

---

<sup>24</sup> <http://www.linguistics.ucsb.edu/research/santa-barbara-corpus>

## 1. Muestra (Corpus)

El estudio se ha llevado a cabo con una muestra de 579 conversaciones. 60 de ellas pertenecen al Corpus de Santa Bárbara<sup>25</sup>, este grupo hará referencia al tipo de “Ausencia de grooming” además de ser el grupo control. Por otra parte, las 519 conversaciones restantes componen el Corpus de conversaciones pedófilas obtenidas de la página Perverted Justice<sup>26</sup>. Estas 519 conversaciones han sido categorizadas en 4 subgrupos o categorías, Etapa de formación de relación sentimental (Gravedad 2, términos relacionados con la relación, convirtiéndola en algo más que una amistad), Etapa de evaluación de riesgo (Gravedad 3, términos relacionados con la evaluación de riesgos en la cual el victimario se asegura de no ser descubierto), Etapa de exclusividad (Gravedad 4, términos relacionados con la exclusividad, es decir, una relación entre ambos única y especial) y Etapa Sexual (Gravedad 5, términos relacionados con el contacto sexual y las fantasías sexuales) (O'Connell, 2003). Cada subgrupo supone un grupo de comparación.

Cada conversación se ha categorizado según la gravedad obtenida en la página Web Perverted Justice, del 1 al 5 y las etapas de O'Connell (2003). Como bien se observa, las categorías de gravedad nombradas anteriormente van del 2 al 5, la falta de una primera categoría se debe a la baja cantidad de conversaciones con valor de 1. Tras analizar las conversaciones de pedofilia se ha observado que en la primera categoría había 2 conversaciones, cuyo valor según la página Web Perverted Justice tenían una puntuación muy cercana a las de la Etapa de formación de relación sentimental (Gravedad 2), por lo que esas 2 conversaciones han sido introducidas en la Etapa de formación de relación sentimental (Gravedad 2). Cabe aclarar que cada subgrupo está compuesto por

---

<sup>25</sup> <http://www.linguistics.ucsb.edu/research/santa-barbara-corpus> El departamento de lingüística de Santa Bárbara, Universidad de California, recoge transcripciones de conversaciones que no supongan ninguna actividad delictiva para el estudio del lenguaje humano.

<sup>26</sup> [www.perverted-justice.com](http://www.perverted-justice.com) Perverted Justice es una página Web estadounidense compuesta por Perverted Justice Foundation (fundación justicia pervertida) cuyo objetivo es erradicar la pedofilia por Internet. Los integrantes de dicha fundación, haciéndose pasar por menores, se crean perfiles en sitios Web a los que recurren pedófilos para contactar con jóvenes adolescentes. Una vez captada la atención del supuesto pedófilo, convencido de que el miembro de Perverted Justice es un menor, iniciará conversación con el propósito de conseguir su objetivo. El miembro de la fundación, tras un periodo de diversas conversaciones con el pedófilo intentará que este se interese por contactar con él en persona y dicho momento se convertirá en una posterior detención.

conversaciones entre victimarios y adultos que se hacen pasar por menores, ya que trabajar directamente con menores no sería ético.

El Corpus de conversaciones pedófilas tiene un total de 4.693.478 palabras con un promedio de 9060,76 por conversación. La Etapa de formación de relación sentimental (Gravedad 2) contiene 190.900 palabras con un promedio de 9.545 por conversación, en la categoría Etapa de evaluación de riesgo (Gravedad 3) han sido utilizadas 2.274.754 con un promedio de 9.026,8 por conversación, en la Etapa de exclusividad (Gravedad 4) son 1.774.595 palabras con un promedio de 9194,79 por conversación y, la categoría Etapa Sexual (Gravedad 5) contiene 453.229 palabras con un promedio de 8551,49 por conversación, y por último, el grupo con ausencia de grooming, contiene un total de 442105 palabras siendo su promedio de palabras por conversación de 7368,416667.

## 2. Metodología

Para el desarrollo de esta investigación, ha sido necesario obtener 2 Corpus de conversaciones, uno con contenido pedófilo y otro con ausencia de grooming, es decir, carece de contenido pedófilo. Ambos Corpus están compuestos por múltiples conversaciones. Dichas conversaciones han sido divididas en ficheros individuales y las conversaciones con contenido pedófilo fueron categorizadas según la gravedad de la conversación o etapa del proceso de grooming a la que pertenecen. Las etapas o gravedades en las que se ha basado la comparación son las fases o etapas de O'Connell (2003), (ver capítulo II).

Después, se escogieron los indicadores característicos del fenómeno grooming, es decir, se escogieron las palabras o conjunto de palabras claves que aparecen en las conversaciones con contenido pedófilo, y al mismo tiempo se escogieron las categorías de LIWC más indicadas para estudiar este fenómeno.

Una vez realizado la división y obtenido los indicadores y sus respectivas categorías, se procedió a analizar todas las conversaciones. Los análisis de las conversaciones se han llevado a cabo mediante LIWC. Este programa ha examinado las conversaciones obtenidas mediante las diversas categorías escogidas de LIWC (ver capítulo V).

### 3. Resultados

Los resultados se explicarán según gravedad o etapa, empezando por la Etapa de formación de relación sentimental (Gravedad 2), siendo cada una comparada con Ausencia de grooming, hasta llegar a los resultados de Etapa Sexual (Gravedad 5). Las 4 etapas estudiadas han sido comparadas con el grupo control (Ausencia de grooming).

#### *Etapa de formación de relación sentimental (Gravedad 2)*

La figura 2 representa el rango promedio de las categorías dentro de la Etapa de formación de relación sentimental (Gravedad 2). Dicha etapa se basa en las conversaciones con ausencia de grooming y en las conversaciones del Corpus de conversaciones pedófilas consideradas más leves o cuyo lenguaje no tiene tanto contenido sexual.

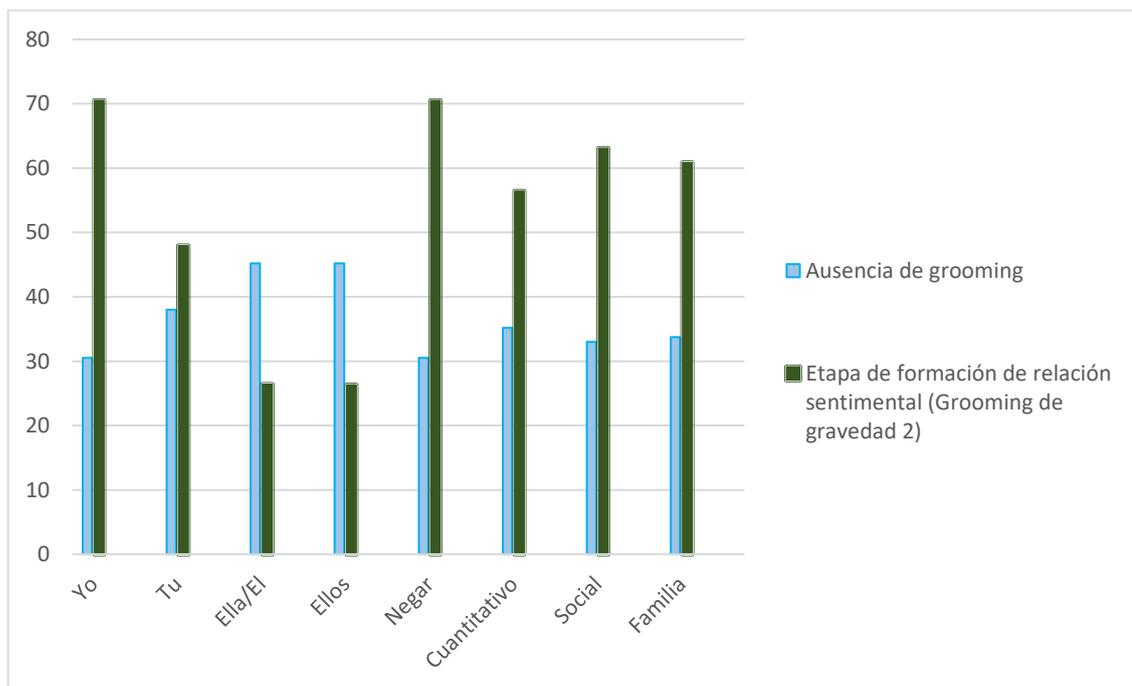


Figura 2: Rango promedio de las categorías de la Etapa de formación de relación sentimental (Gravedad 2).

Según la Figura 2, ilustrada anteriormente, la puntuación de la categoría **pronombre personal de la primera persona del singular (Yo)** en la Etapa de formación de relación sentimental fue superior a la de ausencia de grooming, siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 0,000$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 5,26).

La puntuación de la categoría **pronombre personal de la segunda persona del singular (tú)** en la Etapa de formación de relación sentimental fue superior que la de ausencia de grooming (ver figura 2), pero no hay diferencias significativas entre las conversaciones en las que no hay grooming y las que si existe grooming ( $U = 451$ ;  $p = 0,098$ ;  $d$  de Cohen =  $0,672$ ).

La puntuación de la categoría **pronombre personal de la tercera persona del singular (él/ella)** de la Etapa de formación de relación sentimental fue inferior a la de ausencia grooming (ver figura 2), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 317,5$ ;  $p = 0,002$ ;  $d$  de Cohen =  $0,91$ ).

La puntuación de la categoría **pronombre personal de la tercera persona del plural (ellos/ellas)** de la Etapa de formación de relación sentimental fue inferior a la de ausencia grooming (ver figura 2), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 316$ ;  $p = 0,002$ ;  $d$  de Cohen =  $0,86$ ).

La puntuación de la categoría **negar** en la Etapa de formación de relación sentimental fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 2), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 0,000$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen =  $4,62$ ).

La puntuación de la categoría **cuantitativo** en la Etapa de formación de relación sentimental fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 2), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 281,5$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen =  $1,01$ ).

La puntuación de la categoría **social** en la Etapa de formación de relación sentimental fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 2), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 148,5$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen =  $1,57$ ).

La puntuación de la categoría **familia** en la Etapa de formación de relación sentimental fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 2), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 193,5$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen =  $1,29$ ).

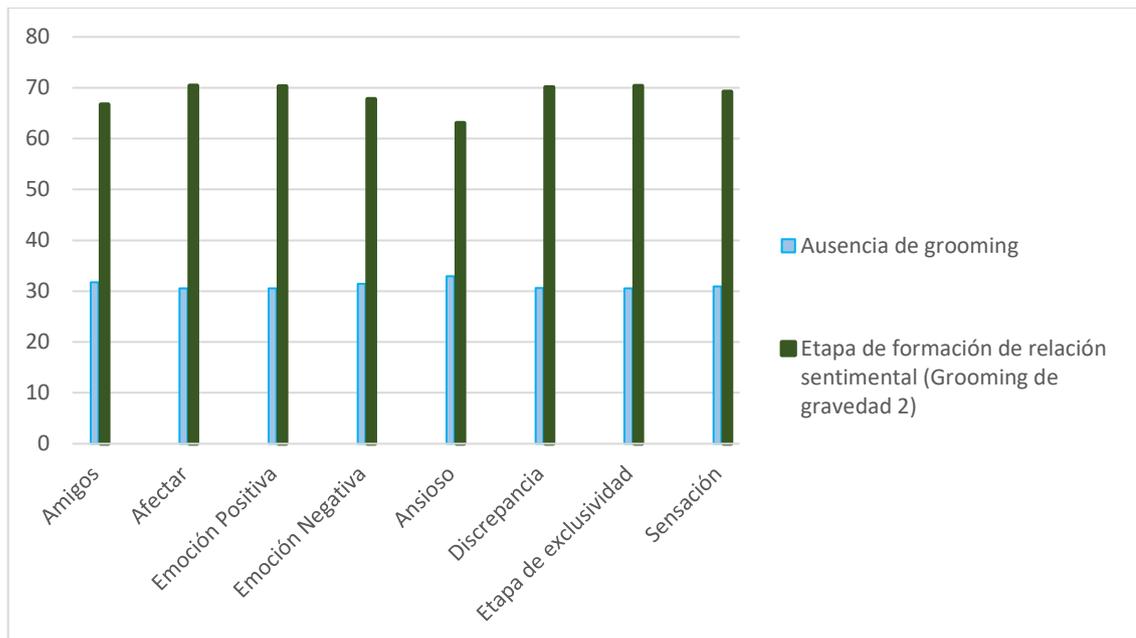


Figura 3: Rango promedio de las categorías de la Etapa de formación de relación sentimental (Gravedad 2).

La puntuación de la categoría **amigos** en la Etapa de formación de relación sentimental fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 3), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 75,5$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 2,09).

La puntuación de la categoría **afectar** en la Etapa de formación de relación sentimental fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 3), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 2$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 4,8).

La puntuación de la categoría **emoción positiva** en la Etapa de formación de relación sentimental fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 3), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 4$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 4,44).

La puntuación de la categoría **emoción negativa** en la Etapa de formación de relación sentimental fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 3), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 54,5$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 2,7).

La puntuación de la categoría **ansioso** en la Etapa de formación de relación sentimental fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 3), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 148$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 0,93).

La puntuación de la categoría **discrepancia** en la Etapa de formación de relación sentimental fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 3), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 8$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 3,31).

La puntuación de la categoría **etapa de exclusividad** en la Etapa de formación de relación sentimental fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 3), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 3$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen= 3,7).

La puntuación de la categoría **sensación** en la Etapa de formación de relación sentimental fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 3), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 25$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen= 2,33).

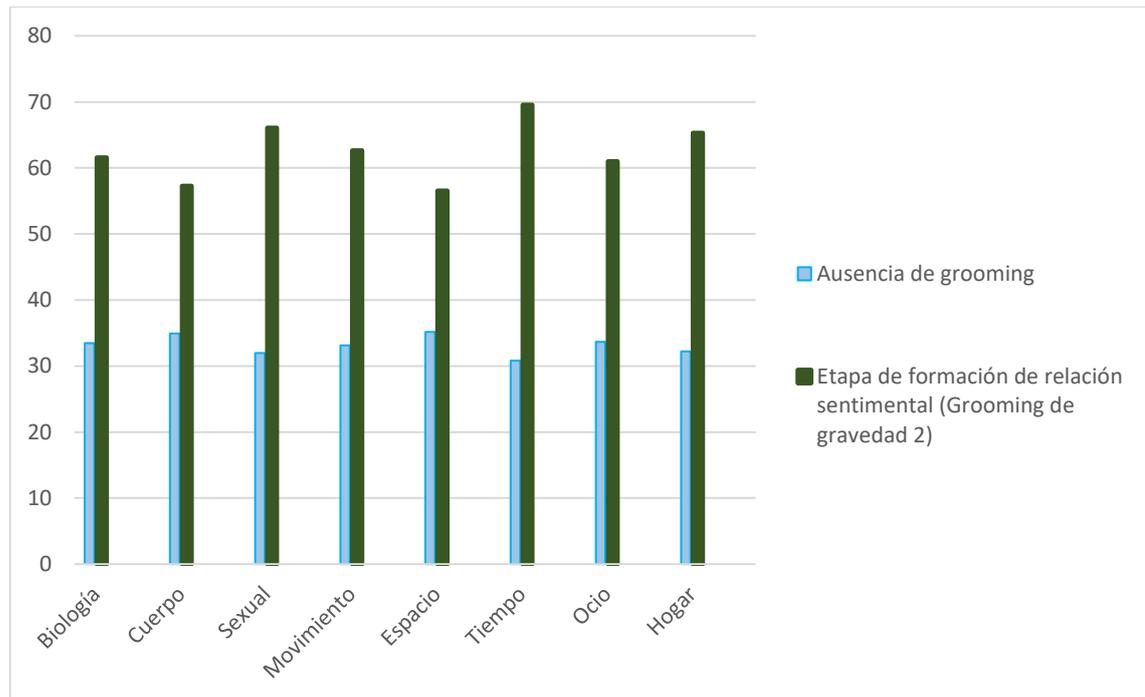


Figura 4: Rango promedio de las categorías de la Etapa de formación de relación sentimental (Gravedad 2).

La puntuación de la categoría **biología** en la Etapa de formación de relación sentimental fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 4), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 179$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen= 1,33).

La puntuación de la categoría **cuerpo** en la Etapa de formación de relación sentimental fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 4), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 265$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen= 0,73).

La puntuación de la categoría **sexual** en la Etapa de formación de relación sentimental fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 4), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 88,5$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen= 1,62).

La puntuación de la categoría **movimiento** en la Etapa de formación de relación sentimental fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 4), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 157$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 1,36).

La puntuación de la categoría **espacio** en la Etapa de formación de relación sentimental fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 4), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 279$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 0,86).

La puntuación de la categoría **tiempo** en la Etapa de formación de relación sentimental fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 4), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 19$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 3,27).

La puntuación de la categoría **ocio** en la Etapa de formación de relación sentimental fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 4), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 190,5$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 1,26).

La puntuación de la categoría **hogar** en la Etapa de formación de relación sentimental fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 4), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 104$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 1,7).

Las categorías **nº de palabras, salud, trabajo, lograr, dinero y religión** carecen de potencia por lo que se ha visto conveniente no incluirlas en la descripción de los resultados.

Por último, la categoría **pronombre personal de la primera persona en plural (nosotros)** tampoco se ha tenido en cuenta durante los resultados por la falta de potencia, pero teniendo en cuenta que las conversaciones se basan en relaciones emocionales y sentimentales, dicha categoría y sus respectivos indicadores tienen bastante importancia en este tipo de conversaciones ( $1-\beta = 0,29$ ;  $d$  de Cohen = 0,29). Para que esta categoría tuviese potencia en la Etapa de formación de relación sentimental (Gravedad 2) se necesitarían un total de 400 conversaciones,  $N = 400$

### *Etapa de evaluación de riesgo (Gravedad 3)*

A continuación, se explicarán los resultados teniendo en cuenta las figuras que se presentan. Dichas figuras representan la frecuencia de las categorías en las conversaciones según la Etapa de evaluación de riesgo (Gravedad 3), que a diferencia de la categoría Etapa de formación de relación sentimental (Gravedad 2), el contenido de las conversaciones va adquiriendo un mayor tono sexual.

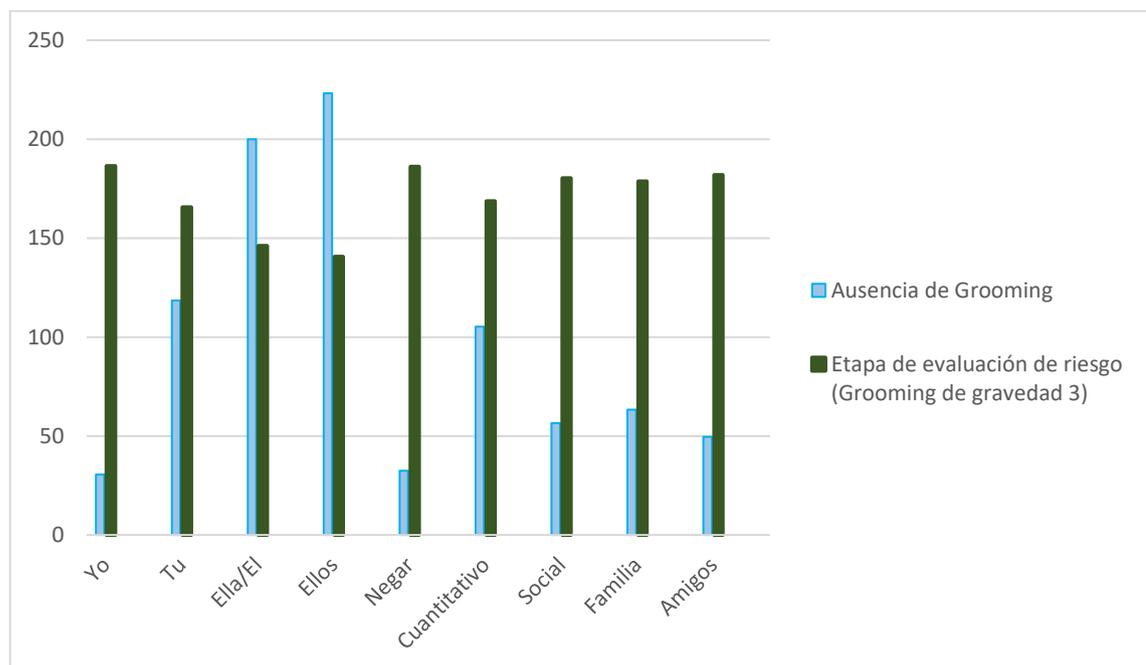


Figura 5: Rango promedio de las categorías de la Etapa de evaluación de riesgo (Gravedad 3).

La puntuación de la categoría **pronombre personal de la primera persona del singular (yo)** en la Etapa de evaluación de riesgo fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 5), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 7$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 5,08).

La puntuación de la categoría **pronombre personal de la segunda primera persona del singular (tú)** en la Etapa de evaluación de riesgo fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 5), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 5280,5$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 0,77).

La puntuación de la categoría **pronombre personal de la tercera persona del singular (ella/él)** en la Etapa de evaluación de riesgo fue inferior a la de ausencia de grooming (ver

figura 5), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 4951,5$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 0,73).

La puntuación de la categoría **pronombre personal de la tercera persona del plural (ellos/ellas)** en la Etapa de evaluación de riesgo fue inferior a la de ausencia de grooming (ver figura 5), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 3553,5$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 0,95).

La puntuación de la categoría **negar** en la Etapa de evaluación de riesgo fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 5), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 115$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 3,42).

La puntuación de la categoría **cuantitativo** en la Etapa de evaluación de riesgo fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 5), siendo esta diferencia estadísticamente significativa, siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 4482,5$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 0,67).

La puntuación de la categoría **social** en la Etapa de evaluación de riesgo fue superior a la de ausencia de grooming, siendo esta diferencia estadísticamente significativa (ver figura 5), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 1558,5$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 1,74).

La puntuación de la categoría **familia** en la Etapa de evaluación de riesgo fue superior a la de ausencia de grooming, siendo esta diferencia estadísticamente significativa (ver figura 5), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 1967$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 1,49).

La puntuación de la categoría **amigos** en la Etapa de evaluación de riesgo fue superior a la de ausencia de grooming, siendo esta diferencia estadísticamente significativa (ver figura 5), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 1144$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 1,73).

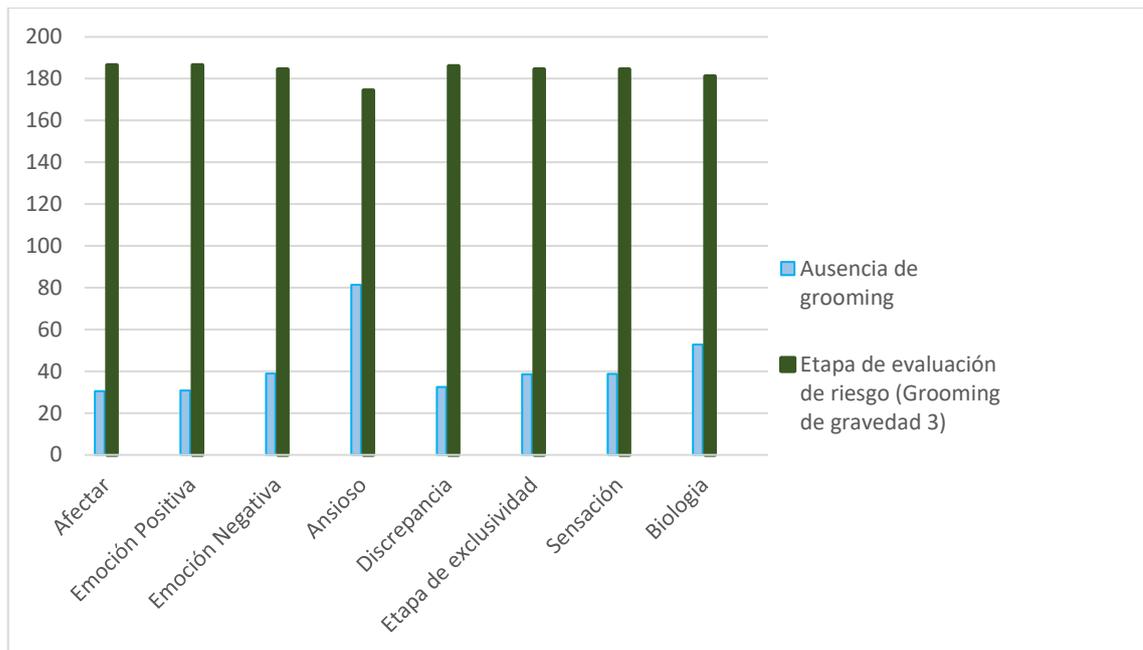


Figura 6: Rango promedio de las categorías de la Etapa de evaluación de riesgo (Gravedad 3).

La puntuación de la categoría **afectar** en la Etapa de evaluación de riesgo fue superior a la de ausencia de grooming, siendo esta diferencia estadísticamente significativa (ver figura 6), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 4$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 4,49).

La puntuación de la categoría **emoción positiva** en la Etapa de evaluación de riesgo fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 6), siendo esta diferencia estadísticamente significativa, siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 15$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 3,94).

La puntuación de la categoría **emoción negativa** en la Etapa de evaluación de riesgo fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 6), siendo esta diferencia estadísticamente significativa, siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 504,5$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 2,47).

La puntuación de la categoría **ansioso** en la Etapa de evaluación de riesgo fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 6), siendo esta diferencia estadísticamente significativa, siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 3056,5$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 0,60).

La puntuación de la categoría **discrepancia** en la Etapa de evaluación de riesgo fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 6), siendo esta diferencia

estadísticamente significativa, siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 121$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 3,1).

La puntuación de la categoría **etapa de exclusividad** en la Etapa de evaluación de riesgo fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 6), siendo esta diferencia estadísticamente significativa, siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 489$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 2,56).

La puntuación de la categoría **sensación** en la Etapa de evaluación de riesgo fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 6), siendo esta diferencia estadísticamente significativa, siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 495,5$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 2,28).

La puntuación de la categoría **biología** en la Etapa de evaluación de riesgo fue superior a la de ausencia de grooming, siendo esta diferencia estadísticamente significativa (ver figura 6), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 1341$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 1,88).

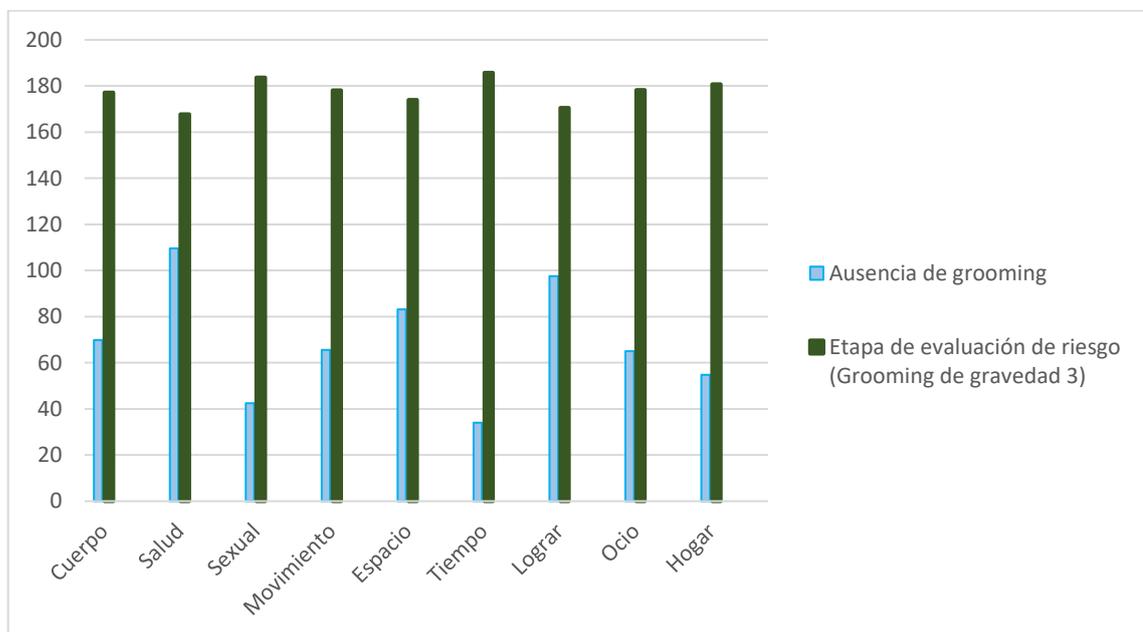


Figura 7: Rango promedio de las categorías de la Etapa de evaluación de riesgo (Gravedad 3).

La puntuación de la categoría **cuerpo** en la Etapa de evaluación de riesgo fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 7), siendo esta diferencia estadísticamente

significativa, siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 2364$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 1,16).

La puntuación de la categoría **salud** en la Etapa de evaluación de riesgo fue superior a la de ausencia de grooming, siendo esta diferencia estadísticamente significativa (ver figura 7), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 4746$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 0,64).

La puntuación de la categoría **sexual** en la Etapa de evaluación de riesgo fue superior a la de ausencia de grooming, siendo esta diferencia estadísticamente significativa (ver figura 7), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 714,5$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 1,89).

La puntuación de la categoría **movimiento** en la Etapa de evaluación de riesgo fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 7), siendo esta diferencia estadísticamente significativa, siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 2105$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 1,37).

La puntuación de la categoría **espacio** en la Etapa de evaluación de riesgo fue superior a la de ausencia de grooming, siendo esta diferencia estadísticamente significativa (ver figura 7), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 3156,5$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 0,91).

La puntuación de la categoría **tiempo** en la Etapa de evaluación de riesgo fue superior a la de ausencia de grooming, siendo esta diferencia estadísticamente significativa (ver figura 7), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 211$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 3,44).

La puntuación de la categoría **lograr** en la Etapa de evaluación de riesgo fue superior a la de ausencia de grooming, siendo esta diferencia estadísticamente significativa (ver figura 7), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 4025$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 0,46).

La puntuación de la categoría **ocio** en la Etapa de evaluación de riesgo fue superior a la de ausencia de grooming, siendo esta diferencia estadísticamente significativa (ver figura 7), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 2072,5$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 1,49).

La puntuación de la categoría **hogar** en la Etapa de evaluación de riesgo fue superior a la de ausencia de grooming, siendo esta diferencia estadísticamente significativa (ver figura 7), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 1460$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 155).

En la descripción de los resultados, se ha prescindido de las categorías **nº de palabras, nosotros, trabajo, dinero y religión** ya que carecen de potencia. Cabe destacar que la categoría **pronombre personal de la primera persona del plural (nosotros)**, a pesar de carecer de potencia, es de real importancia por el significado social de los indicadores que recoge, por ello, tras realizar las pruebas de potencias ( $1-\beta = 0,77$ ;  $d$  de Cohen = 0,35), se necesitaría un total de 400 conversaciones para que este indicador tuviese potencia en la categoría Etapa de evaluación de riesgo (Gravedad 3).

#### *Etapa de exclusividad (Gravedad 4)*

Las siguientes figuras y resultados corresponden a las categorías y sus indicadores de la categoría Etapa de exclusividad (Gravedad 4). Al igual que en las demás etapas, se compara la frecuencia de las categorías según el grupo al que pertenezcan en relación a la Etapa de exclusividad (Gravedad 4). Dicha fase se caracteriza por el alto contenido sexual de las conversaciones pertenecientes al Corpus de Conversaciones pedófilas.

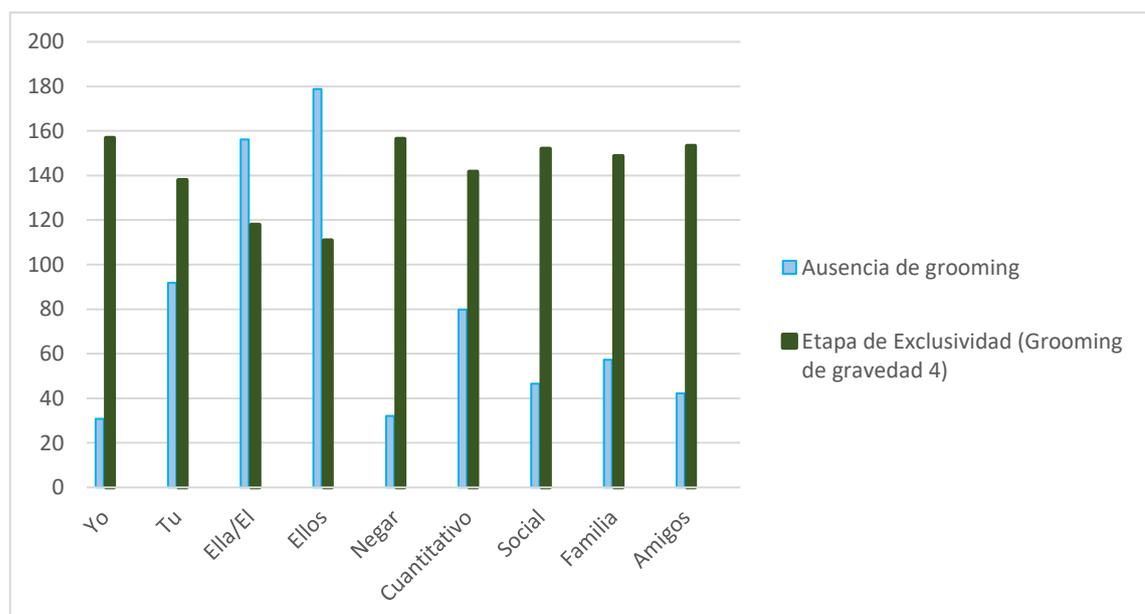


Figura 8: Rango promedio de las categorías de la Etapa de exclusividad (Gravedad 4).

La puntuación de la categoría **pronombre personal de la primera persona del singular (yo)** en la Etapa de exclusividad fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 8), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 21$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 4,83).

La puntuación de la categoría **pronombre personal de la segunda persona del singular (tú)** en la Etapa de exclusividad fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 8), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 3680,5$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 0,95).

La puntuación de la categoría **pronombre personal de la tercera persona del singular (él/ella)** en la Etapa de exclusividad fue inferior a la de ausencia de grooming (ver figura 8), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 4039$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 0,68).

La puntuación de la categoría **pronombre personal de la primera persona del plural (ellas/ellos)** en la Etapa de exclusividad fue inferior a la de ausencia de grooming (ver figura 8), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 2683,5$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 0,93).

La puntuación de la categoría **negar** en la Etapa de exclusividad fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 8), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 97,5$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 3,26).

La puntuación de la categoría **cuantitativo** en la Etapa de exclusividad fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 8), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 2961,5$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 0,80).

La puntuación de la categoría **social** en la Etapa de exclusividad fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 8), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 966,5$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 1,89).

La puntuación de la categoría **familia** en la Etapa de exclusividad fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 8), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 1606,5$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 1,36).

La puntuación de la categoría **amigos** en la Etapa de exclusividad fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 8), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 705$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 1,63).

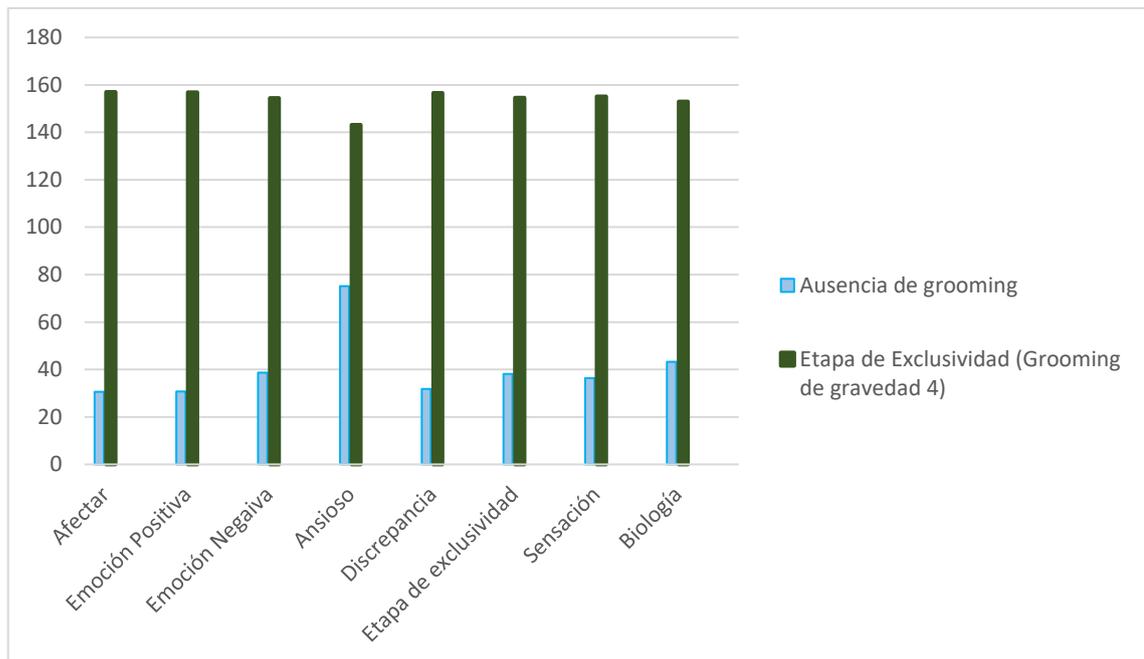


Figura 9: Rango promedio de las categorías de la Etapa de exclusividad (Gravedad 4).

La puntuación de la categoría **afectar** en la Etapa de exclusividad fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 9), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 5$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 3,85).

La puntuación de la categoría **emoción positiva** en la Etapa de exclusividad fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 9), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 11$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 3,39).

La puntuación de la categoría **emoción negativa** en la Etapa de exclusividad fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 9), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 492,5$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 2,13).

La puntuación de la categoría **ansioso** en la Etapa de exclusividad fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 9), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 2680$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 0,57).

La puntuación de la categoría **discrepancia** en la Etapa de exclusividad fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 9), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 83$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 3,15).

La puntuación de la categoría **etapa de exclusividad** en la Etapa de exclusividad fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 9), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 459,5$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen= 2,56).

La puntuación de la categoría **sensación** en la Etapa de exclusividad fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 9), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 353,5$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen= 2,23).

La puntuación de la categoría **biología** en la Etapa de exclusividad fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 9), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 768,5$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen= 2,05).

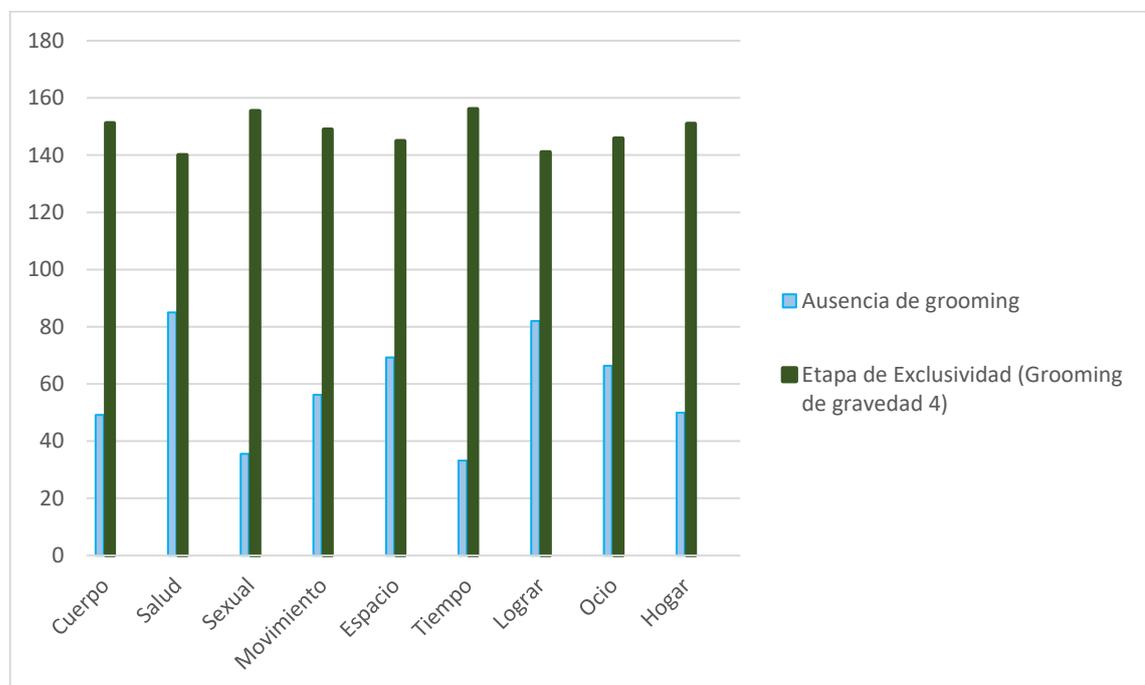


Figura 10: Rango promedio de las categorías de la Etapa de exclusividad (Gravedad 4).

La puntuación de la categoría **cuerpo** en la Etapa de exclusividad fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 10), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 1123$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen= 1,49).

La puntuación de la categoría **salud** en la Etapa de exclusividad fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 10), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 3271$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen= 0,72).

La puntuación de la categoría **sexual** en la Etapa de exclusividad fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 10), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 304,5$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 2,36).

La puntuación de la categoría **movimiento** en la Etapa de exclusividad fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 10), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 1541,5$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 1,42).

La puntuación de la categoría **espacio** en la Etapa de exclusividad fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 10), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 2326,5$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 0,97).

La puntuación de la categoría **tiempo** en la Etapa de exclusividad fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 10), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 162$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 3,45).

La puntuación de la categoría **lograr** en la Etapa de exclusividad fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 10), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 3090,5$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 0,47).

La puntuación de la categoría **ocio** en la Etapa de exclusividad fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 10), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 2154$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 1,21).

La puntuación de la categoría **hogar** en la Etapa de exclusividad fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 10), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 1164$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 1,53).

Se ha prescindido de las categorías **nº de palabras, trabajo, dinero y religión** ya que tras analizar sus respectivas potencias los resultados carecen de ésta. Por último, la categoría **pronombre personal de la primera persona del plural (nosotros)** tampoco se ha tenido en cuenta durante los resultados por la falta de potencia, pero teniendo en cuenta que las conversaciones se basan en relaciones emocionales y sentimentales, esta categoría tiene bastante importancia como indicador de este tipo de conversaciones ( $1-\beta = 0,59$ ;  $d$  de Cohen = 0,28). Para que este indicador tuviese potencia en la categoría Etapa de exclusividad (Gravedad 4) se necesitarían un total de 450 conversaciones,  $N = 450$ .

### *Etapa Sexual (Gravedad 5)*

Etapa Sexual (Gravedad 5) es la última fase y como su nombre indica, la más grave. Esto se debe a que el contenido sexual de las conversaciones del Corpus de conversaciones pedófilas supera los límites de la gravedad. Las categorías de dicho Corpus son comparadas con las del Corpus Santa Bárbara, obteniendo así la frecuencia de estas, representada en las siguientes figuras.

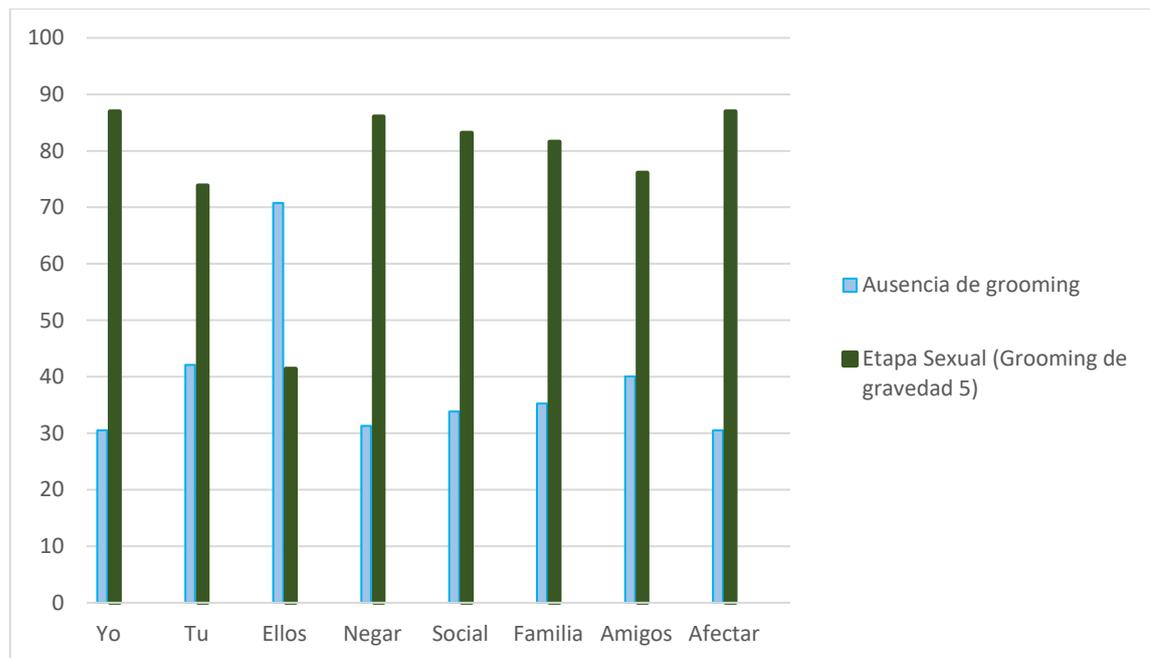


Figura 11: Rango promedio de las categorías de la Etapa Sexual (Gravedad 5).

La puntuación de la categoría **pronombre personal de la primera persona del singular (yo)** de la Etapa sexual fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 11), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 1$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 5,03).

La puntuación de la categoría **pronombre personal de la segunda persona del singular (tú)** de la Etapa sexual fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 11), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 697$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 1,29).

La puntuación de la categoría **pronombre personal de la tercera persona del plural (ellos/ellas)** de la Etapa sexual fue inferior a la de ausencia de grooming (ver figura 11), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 764$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 0,89).

La puntuación de la categoría **negar** de la Etapa sexual fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 11), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 50$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen= 2,98).

La puntuación de la categoría **social** de la Etapa sexual fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 11), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 203$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen= 2,27).

La puntuación de la categoría **familia** de la Etapa sexual fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 11), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 286$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen= 1,77).

La puntuación de la categoría **amigos** de la Etapa sexual fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 11), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 575,5$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen= 0,89).

La puntuación de la categoría **afectar** de la Etapa sexual fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 11), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 0,000$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen= 3,95).

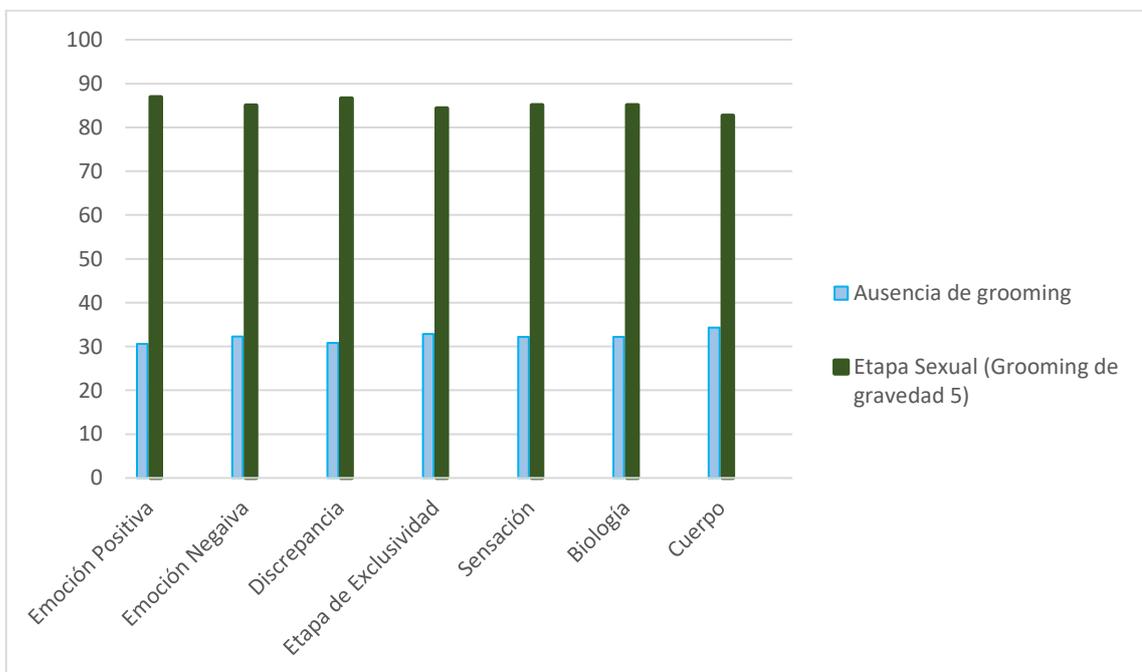


Figura 12: Rango promedio de las categorías de la Etapa Sexual (Gravedad 5).

La puntuación de la categoría **emoción positiva** de la Etapa sexual fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 12), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 5$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen= 3,43).

La puntuación de la categoría **emoción negativa** de la Etapa sexual fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 12), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 105,5$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen= 2,35).

La puntuación de la categoría **discrepancia** de la Etapa sexual fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 12), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 18,5$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen= 3,17).

La puntuación de la categoría **etapa de exclusividad** de la Etapa sexual fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 12), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 139$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen= 2,31).

La puntuación de la categoría **sensación** de la Etapa sexual fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 12), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 100$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen= 1,9).

La puntuación de la categoría **biología** de la Etapa sexual fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 12), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 101,5$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen= 2,32).

La puntuación de la categoría **cuerpo** de la Etapa sexual fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 12), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 228$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen= 1,55).

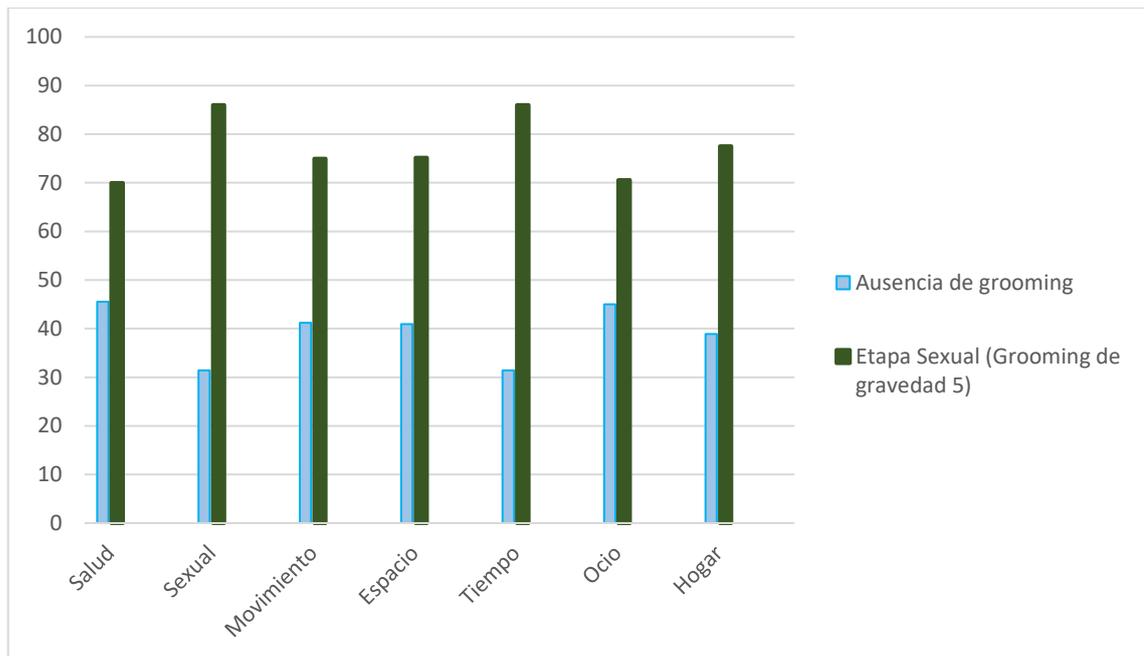


Figura 13: Rango promedio de las categorías de la Etapa Sexual (Gravedad 5).

La puntuación de la categoría **salud** de la Etapa sexual fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 13), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 903$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen= 0,78).

La puntuación de la categoría **sexual** de la Etapa sexual fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 13), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 53$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen= 2,44).

La puntuación de la categoría **movimiento** de la Etapa sexual fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 13), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 640$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen= 1,11).

La puntuación de la categoría **espacio** de la Etapa sexual fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 13), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 627$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen= 1,02).

La puntuación de la categoría **tiempo** de la Etapa sexual fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 13), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 53$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen= 2,9).

La puntuación de la categoría **ocio** de la Etapa sexual fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 13), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 870,5$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 0,83).

La puntuación de la categoría **hogar** de la Etapa sexual fue superior a la de ausencia de grooming (ver figura 13), siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $U = 502$ ;  $p < 0,05$ ;  $d$  de Cohen = 1,2).

Las categorías **nº de palabras, cuantitativo, ansioso, trabajo, lograr, dinero y religión** carecen de potencia, por lo que se ha visto conveniente prescindir de sus resultados tras analizar las figuras. Por último, las categorías **nosotros y pronombre personal de la tercera persona del singular (él/ella)** tampoco se han tenido en cuenta durante los resultados por la falta de potencia, pero teniendo en cuenta que las conversaciones se basan en relaciones emocionales y sentimentales, la categoría **pronombre personal de la primera persona del plural (nosotros)** tiene bastante importancia como categoría característica de este tipo de conversaciones ( $1-\beta = 0,75$ ;  $d$  de Cohen = 0,45). Para que esta categoría tuviese potencia en la Etapa Sexual (Gravedad 5) se necesitarían un total de 150 conversaciones,  $N = 150$ . Lo mismo ocurre con la categoría **pronombre personal de la tercera persona del singular (ella/él)** ( $1-\beta = 0,50$ ;  $d$  de Cohen = 0,32). Esta categoría necesitaría aparecer en un total de 250 conversaciones para tener la potencia suficiente,  $N = 250$ .

*Resumiendo*, tras realizar el análisis comparativo se ha observado una variación en las categorías según la gravedad o etapa a la que pertenecen, es decir, dependiendo de la etapa o gravedad se dan unas categorías u otras, del mismo modo se ha observado que ciertas categorías se dan en todas las etapas o gravedades.

En la Etapa de formación de relación sentimental (Grooming de gravedad 2) las categorías que aparecen con más frecuencia en las conversaciones son aquellas relacionadas con la persona, como por ejemplo la categoría pronombre personal de la primera persona del singular (yo), la categoría negar (negación) y las relacionadas con el entorno social de la víctima (amigos, familia, tiempo, espacio, ocio, etc.) y sus emociones.

Por otro lado, en la Etapa de evaluación de riesgo (Grooming de gravedad 3), vuelve a ser característico de las conversaciones la categoría pronombre personal de la primera persona del singular (yo), las categorías del entorno social de la víctima, las relacionadas

con las emociones y a diferencia de la etapa anterior, la frecuencia de las categorías relacionadas con el físico y la sexualidad aumentan considerablemente.

En la Etapa de exclusividad (Grooming de gravedad 4), del mismo modo que las etapas anteriores el indicador pronombre personal de la primera persona del singular (yo) se observa con gran frecuencia, además en esta etapa aumenta la frecuencia de los indicadores relacionados con los pronombres personales tanto en singular como en plural. También se observan con gran frecuencia los indicadores relacionados con el entorno social, las emociones, el físico y la sexualidad.

En la Etapa sexual (Grooming de gravedad 5) se observa una reducción en la frecuencia de las categorías ellos y tú, manteniéndose la gran frecuencia de la categoría pronombre personal de la primera persona del singular (yo), las categorías relacionadas con el entorno social de la víctima, el físico y la sexualidad.

Por último, en relación a la categoría Ausencia de grooming, existe una gran diferencia en relación a las diversas etapas, es decir, tras realizar la comparación las categorías que se observan con mayor frecuencia en este tipo de conversaciones son las categorías pronombre personal de la tercera persona del singular (él/ella), pronombre personal de la tercera persona del plural (ellos/ellas), las relacionadas con la salud, el físico, la sexualidad y el ocio. Aun así, todas las categorías se presentan con menor frecuencia que en las conversaciones con contenido pedófilo.

## Discusión

Tras realizar el análisis de comparación de medias y analizar los resultados, se observa una variación de las categorías según el tipo de conversación y según la gravedad de la conversación, es decir, las categorías utilizadas, sobre todo aquellas relacionadas con la sexualidad y el cuerpo se utilizan en mayor medida en las conversaciones pedófilas que en las conversaciones con ausencia de grooming, mientras que, por el contrario, las categorías que se centran en el pronombre personal de la tercera persona tanto en singular como en plural se dan con mayor frecuencia en las conversaciones con ausencia de grooming. A continuación, se explicarán los resultados por categorías.

Como bien se puede observar en el Capítulo VI, apartado 3, las gráficas muestran las variaciones (ver Figura 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13) existentes entre las conversaciones con ausencia de grooming y las de contenido pedófilo. En la Etapa de formación de relación sentimental (Gravedad 2) se ve claramente como las categorías que se dan con mayor frecuencia en relación al grooming son el pronombre personal de la primera persona en singular (yo), negación, afectar (emoción), emoción positiva, discrepancia, etapa de exclusividad, sensación y tiempo. Por otro lado, las categorías que se dan en menor medida son los pronombres personales de la segunda (tú) y tercera persona del singular (él/ella) y tercera persona del plural (ellos/ellas). Resultados similares obtuvieron Gupta y acompañantes (2012) en su investigación. Su estudio demostró que las categorías que se daban con mayor frecuencia en esta fase eran las relacionadas con el entorno social e intereses del menor (Gupta, Kumaraguru, & Sureka, 2012).

Otro estudio con resultados similares a esta investigación es la de Pranoto (2015). Su investigación se centra más en los indicadores que en las categorías de palabras. Los indicadores que se dan con mayor frecuencia en la Etapa de formación de relación sentimental son los relacionados con el entorno social e intereses de la víctima ya que el fin de esta etapa es comenzar una relación de amistad. Su estudio también muestra que estos mismos indicadores son propios de conversaciones con ausencia de grooming por lo que esta etapa se convierte en la más difícil de detectar (Pranoto, Gunawan, & Soewito, 2015).

Por otro lado, en la misma categoría de gravedad, en las conversaciones con ausencia de grooming, las categorías que se pueden encontrar con mayor frecuencia son el pronombre personal de la segunda persona en singular (tú), los pronombres personales de la tercera persona en plural y en singular (ellos/ellas, él/ella), cuantitativo, social, familia, biología, cuerpo, espacio y ocio, dándose aun así en menor medida que en las conversaciones pedófilas. Las categorías restantes, pronombre personal de la primera persona en singular, negación, amigos, afectar (emoción), emoción positiva y negativa, ansioso (ansiedad), discrepancia, etapa de exclusividad, sensación, sexual, movimiento, tiempo y hogar se dan en menor medida.

En relación a la Etapa de evaluación de riesgo (Gravedad 3) las categorías que se dan con mayor frecuencia en las conversaciones con contenido pedófilo son el pronombre personal de la primera persona del singular (yo), negación (negar), social, familia, amigos, afectar (emoción), emoción positiva y negativa, discrepancia, etapa de exclusividad, sensación, biología, sexual, tiempo y hogar, siendo el pronombre personal de la segunda persona del singular (tú), los pronombres personales en tercera persona tanto en plural como en singular (ellos/ellas, él/ella), cuantitativo, ansioso (ansiedad), cuerpo, salud, movimiento, espacio, lograr y ocio lo que menos se observan, aunque cabe destacar la escasa diferencia que existe entre ellos. En relación al estudio de Gupta (2012), existen categorías que coinciden en ambos estudios en esta etapa, es decir, ambos estudios han demostrado que ciertas categorías de palabras se dan con bastante frecuencia en la Etapa de evaluación de riesgo. Dichas categorías son las relacionadas con la familia, emoción positiva y negativa y etapa de exclusividad. Esas categorías son las que se observan en ambos estudios, pero no son los únicos que se dan con tanta frecuencia. Hay que tener en cuenta que los análisis realizados en cada estudio, tanto en este como en el Gupta (2012), son totalmente diferentes, por ello los resultados no son exactamente iguales (Gupta, Kumaraguru, & Sureka, 2012).

Por el contrario, en las conversaciones con ausencia de grooming de la Etapa de evaluación de riesgo (Gravedad 3) las categorías que se dan con menor frecuencia son el pronombre personal de la primera persona en singular (yo), negar, amigos, afectar (emoción), emoción positiva y negativa, discrepancia, sensación, sexual y tiempo. En cambio, los pronombres personales en tercera persona tanto en singular como en plural (él/ella, ellos/ellas) y salud son las que se dan con mayor frecuencia.

En la categoría Etapa de exclusividad (Gravedad 4), las categorías que se pueden observar con mayor frecuencia en las conversaciones con contenido pedófilo son el pronombre personal de la primera persona del singular (yo), negar (negación), social, amigos, afectar (emoción), emoción positiva y negativa, discrepancia, etapa de exclusividad, sensación, biología, sexual y tiempo, siendo por el contrario, el pronombre personal de la segunda persona del singular (tú), los pronombres personales de la tercera persona del singular y plural (él/ella, ellos/ellas), cuantitativo, familia, ansioso (ansiedad), cuerpo, salud, movimiento, espacio, lograr, ocio y hogar las categorías que menos se observan, destacando que existe una mínima diferencia entre los que más se observan y los que no. Los resultados de Gupta (2012) muestran que las categorías propias de la Etapa de exclusividad son, al igual que lo demostrado en esta investigación, la categoría emoción positiva, discrepancia y etapa de exclusividad junto con aquellas relacionadas con la familia y el entorno ya que en esta etapa el pedófilo trata de asegurar su identidad y de no ser descubierto. Del mismo modo que en la etapa anterior, el resto de las categorías no coinciden por el método utilizado (Gupta, Kumaraguru, & Sureka, 2012).

En relación a las conversaciones con ausencia de grooming las categorías que más se observan son los pronombres personales de la tercera persona del singular y plural (él/ella, ellos/ellas), y, por el contrario, el pronombre personal de la primera persona del singular (yo), negar (negación), afectar (emoción), emoción positiva y negativa, discrepancia, sensación, biología, sexual y tiempo las que menos se observan.

En la categoría Etapa Sexual (Gravedad 5) las categorías que más se aprecian en las conversaciones con contenido pedófilo son el pronombre personal de la primera persona del singular (yo), negar (negación), social, familia, amigos, afectar (emoción), emoción positiva y negativa, discrepancia, etapa de exclusividad, sensación, biología, cuerpo, sexual y tiempo, siendo por el contrario, las categorías pronombre personal de la tercera persona en plural (ellos/ellas), el pronombre personal de la segunda persona del singular (tú), amigos, salud, movimiento, espacio, ocio y hogar las que se aprecian en menor medida. Tanto en esta investigación como en la de Gupta (2012) esta etapa se caracteriza por su alto contenido sexual siendo las categorías que se dan con mayor frecuencia en ambos estudios las relacionadas con la familia y el entorno de la víctima (aunque en

menor medida que en la Etapa de formación de relación sentimental), las relacionadas con la discrepancia, cuerpo y sexual (Gupta, Kumaraguru, & Sureka, 2012).

Del mismo modo que el trabajo de Gupta (2012) y esta investigación, Pranoto (2015) también muestra en sus resultados que los indicadores que se ven con mayor frecuencia en esta última etapa, Etapa sexual, son de alto contenido sexual. En concreto, los indicadores que se dan en mayor medida son *“Uso de palabras sobre biología, cuerpo y sexual”*, *“Llamar a las partes íntimas utilizando la jerga de los menores o adolescentes”*, *“Inicio de la fantasía”*, *“Actividad basada en la representación en la fantasía”* y *“Uso de las palabras relacionadas con sentimientos”*, los cuales están recogidos en la Etapa sexual (Pranoto, Gunawan, & Soewito, 2015).

En relación a las conversaciones con ausencia de grooming, los indicadores que se observan con mayor frecuencia son el pronombre personal de la segunda persona del singular (tú), el pronombre personal de la tercera persona del plural (ellos/ellas), amigos, salud, movimiento, espacio y ocio. Por el contrario, los indicadores que menos se observan son el pronombre personal de la primera persona del singular (yo), negar (negación), social, familia, afectar (emoción), emoción positiva y negativa, discrepancia, etapa de exclusividad, sensación, biología, cuerpo, sexual, tiempo y hogar.

A pesar de que en todas las gravedades la ausencia de grooming es la misma, sufre una variación según las categorías que se comparen y analicen.

Por último, cabe hablar de la idea de efectividad de LIWC. Se crea una gran duda en relación a la capacidad de detección de conversaciones pedófilas, sobre todo si las conversaciones solo presentan categorías de palabras relacionadas con la Etapa de formación de relación sentimental donde el pedófilo se centra en saber los intereses y hobbies del menor. Es decir, puede ocurrir que se detecte ese tipo de conversaciones, siendo en realidad conversaciones normales.

Por otra parte, para llevar este tipo de estudios a cabo no es necesario el uso de LIWC para analizar y detectar los indicadores o categorías ya que se podría hacer manualmente. Una vez obtenidas las conversaciones, transcripciones o textos, una persona puede detectar esos indicadores o palabras características de grooming tras la lectura y análisis de ellos. Pero cabe decir, que programas como LIWC consiguen hacer este tipo de estudios más rápidos para poder actuar lo antes posible.

# Capítulo VII

## Conclusiones

Uno de los principales problemas para poder luchar contra el grooming es que es una conducta reciente, que aún no tiene una definición clara y exacta. Es por ello que, hasta que todos los ámbitos no unifiquen el significado de este hecho, no se podrá trabajar de manera conjunta. Esto mismo es lo que crea la necesidad de la participación de la Criminología, una ciencia multidisciplinar, que estudia los delitos o la criminalidad desde diferentes enfoques, de manera que dicha diversidad le capacita para ser el centro de unión de todas esas áreas profesionales.

Por otro lado, el grooming es una conducta que aumenta con el paso del tiempo. El anonimato que ofrece actuar por Internet dificulta la detención e identificación de los internautas, lo cual perjudica de manera extremadamente negativa a este tipo de conductas, ya no solo al grooming, sino la pornografía infantil o ciberacoso entre otras. Dicha dificultad hace que el individuo tenga más tiempo para contactar con nuevas víctimas y que en ocasiones nunca llegue a ser descubierto. Pero esto no quiere decir, que los casos de pedofilia por Internet o grooming hayan aumentado por culpa de los avances tecnológicos, o por la existencia de Internet. La pedofilia es una conducta que existe desde hace miles de años, y, por tanto, Internet no ha creado este tipo de hechos, pero si ha creado una nueva vía para expandir la pedofilia.

La falta de actuación en este ámbito y las múltiples víctimas que está dejando a su paso han sido los motivos principales para llevar este estudio adelante, un estudio que ayude a entender el grooming para futuros programas preventivos de la conducta. Es por ello que esta investigación se centra en el tipo de conversaciones que puede tener el victimario con un menor, analizar el tipo de relación que se crea mediante las conversaciones y cuáles son los puntos claves para poder identificar este tipo de conversaciones y esa relación.

Como bien se observa durante el estudio, se obtuvieron diversas conversaciones con contenido pedófilo, es decir, conversaciones basadas en el grooming, y conversaciones que carecían de grooming. Posteriormente se realizó una comparación de medias entre ambos tipos de conversaciones, una vez analizadas las conversaciones mediante el

programa LIWC y escogidos las categorías de palabras con las que se iban a trabajar, con el fin de encontrar variaciones en el lenguaje durante las conversaciones según la gravedad de estas mismas.

Los resultados del análisis muestran una variación del lenguaje en las conversaciones según la gravedad estas mismas, es decir, como bien se puede observar en las figuras (ver figura 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13) existe una gran diferencia en el lenguaje entre las conversaciones con ausencia de grooming y las conversaciones con contenido pedófilo, o mejor dicho, las categorías que se han escogido no se observan con la misma frecuencia en un tipo de conversaciones que en otras. Siendo más concretos, las categorías escogidas se dan con mucha mayor frecuencia en las conversaciones con contenido pedófilo. Del mismo modo se observa una variación en las categorías según la gravedad de la conversación, es decir, las conversaciones con contenido pedófilo están categorizadas por gravedad y la variación que se observa es que las categorías de palabras escogidas para realizar el estudio no se dan del mismo modo en todas las conversaciones de contenido pedófilo. Dependiendo de la gravedad de la conversación aparecen unas categorías u otras con sus respectivos indicadores, aunque es verdad que las categorías como el pronombre personal de la primera persona del singular, tercera personas del singular y tercera persona del plural junto con la categoría sexual y aquellas categorías relacionadas con el entorno de la víctima se observan en todas las etapas.

Una vez obtenidos los datos y sabiendo que las categorías y sus indicadores escogidos si son propios de conversaciones pedófilas se procedió a realizar una propuesta basada en esas categorías, una propuesta que prevenga el grooming. Teniendo en cuenta que el grooming es una conducta exclusiva de Internet, ya que solo se realiza por este medio, se ha visto conveniente actuar por esta vía proponiendo un programa informático que identifique estas categorías e indicadores en las conversaciones que mantenga la víctima por Internet. Se trata de un software de aplicación, aplicado al control parental que actualmente la mayoría de los navegadores y antivirus ofrecen, que se centre exclusivamente en la identificación de estas categorías de palabras y en el caso de cumplirlas mandaría un e-mail al correo de cualquiera de los padres o tutores avisándoles de la situación con la opción de denunciar. Al aplicarse mediante la instalación de un antivirus o a la actualización de un navegador, los cuales requieren la introducción de un e-mail, el aviso llegaría a dicho correo.

## Propuesta

Tras analizar diversas medidas de prevención desde diferentes ámbitos, se ha visto conveniente centrarse en el ámbito informático ya que la conducta del grooming utiliza este ámbito como vía para realizar y conseguir su objetivo. No consiste en un método que erradique el problema del grooming o la pornografía infantil, sino otra vía de prevención de este problema.

Como bien se ha comentado, actualmente, muchos programas informáticos incluyen el control parental, desde un antivirus hasta los propios navegadores de Internet. La propuesta que se plantea, una vez entendido la diferencia entre software de aplicación o de sistema (ver capítulo III), consiste en crear o añadir un software de aplicación a modo de extensión en los navegadores, una actualización en los antivirus o una extensión en el control parental de estos mismos.

El software de aplicación será un conjunto de programas que se focalicen exclusivamente en el grooming y en las conductas relacionadas con este, es decir, esos programas ordenarán al hardware (ordenador) a realizar las conductas que posteriormente se detallarán. Es por ello que sea un software de aplicación, porque se centra en un tema en concreto que en este caso se trata del grooming.

A continuación, se detallarán las posibles funciones de los programas que establecen el software de aplicación. Por una parte, uno de esos programas consistiría en un identificador de conversaciones pedófilas vía Internet. Ese programa estará activo al mismo tiempo que el control parental y funcionará solo sobre aquellas aplicaciones que los padres hayan configurado. Dicha identificación se realizaría teniendo en cuenta las categorías que se han utilizado para realizar esta investigación. Es decir, el programa se basará en esas categorías e indicadores, los cuales serán detectados en las conversaciones que tenga el menor con una segunda persona. Tras realizar la identificación, el programa podría ser capaz de detectar también el nivel de gravedad de la conversación.

Por otro lado, en los casos en los que la conversación consista también en el traspaso de imágenes de carácter sexual, se puede añadir el ya existente rastreador de imágenes, es decir, el programa se encargará de analizar las imágenes que el menor reciba o envíe. El análisis se basará en el contenido sexual de las imágenes provocando un bloqueo en el

envío o recibo de la imagen prohibiendo al menor enviarla o recibirla, que del mismo modo los padres podrán configurar en los filtros del programa.

Por último, como bien se sabe, cualquier programa o antivirus para su instalación requiere una cuenta de correo electrónico, número de teléfono o ambas cosas, incluso los navegadores de Internet ofrecen la opción de iniciar sesión con la cuenta de correo. Teniendo esto en cuenta, el software de aplicación que se viene explicando hasta ahora irá relacionado con la cuenta de correo que los padres pongan a disposición, con el número de teléfono o ambas cosas de manera que en el momento en el que el software realice su trabajo, enviará un correo o un sms tanto al correo electrónico que se haya utilizado como al número de teléfono con un breve informe de las actividades que ha realizado el menor en Internet, la vía o página Web por la cual ha contactado con el supuesto pedófilo, el nickname de este mismo, las categorías de palabras encontradas en la conversación e indicadores y la gravedad de esta. Además, al final del informe se pondrá a disposición el número de la policía competente para denunciar o no (opcional).

## Bibliografía

- Alexa, M., & Zuell, C. (2000). Text Analysis Software: commonalities, differences and limitations: the results of a review. *Quality & Quantity*(34), 299-321.
- Alfonso, J. (2016). Análisis del registro central de delincuentes sexuales. *Actualidad Jurídica Iberoamericana*.(5), 1-8.
- Amaya Amaya, J. (2009). *Sistema de información*. Colombia: Ecoe Ediciones Ltda.
- Aroca, J. M., Colomer, J. G., Vilar, S. B., Leibar, I. E., & Guridi, J. E. (2016). *Derecho Jurisdiccional III. Proceso Penal*. Valencia: Tirant to blanch.
- Asociación Americana de Psiquiatría. (2013). *Asociación Americana de Psiquiatría, Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM 5*. Washington, DC.: Arlington, VA.
- Ballesté, I. R. (2012). El interés superior del niño: concepto y delimitación del término. *Educatio Siglo XXI*!, 30(2), 89-108.
- Berger, K. (2007). *Psicología del Desarrollo, Infancia y Adolescencia* (Séptima ed.). Madrid: Médica Panamerica, S.A.
- Black, P., Wollis, M., Woodworth, M., & Hancock, J. (junio de 2015). A linguistic analysis of grooming strategies of online child sex offenders: Implications for our understanding of predatory sexual behavior in an increasingly computer-mediated world. *Child Abuse & Neglect*, 44, 140-149.
- Bogdanova, D., Rosso, P., & Solorio, T. (2012). On the Impact of Sentiment and Emotion Based Features in Detecting Online Sexual Predators. *3rd Workshop on Computational Approaches to Subjectivity and Sentiment Analysis*, 110-118.
- Cáceres, M., San Ramón, J., & Brändle, G. (2009). Comunicación interpersonal y vida cotidiana. La presentación de la identidad de los jóvenes en Internet. *Cuadernos de Información y Comunicación*, 14, 213-231.
- Capponi, R. (2002). La Pedofilia: sus características y consecuencias. *Mensaje*, 51(509), 40.
- Cárdenas, C. (2008). El lugar de comisión de los denominados ciberdelitos. *Política Criminal: Revista Electrónica Semestral de Política Públicas en Materias Penales*(6), 1-14.
- Caro, Vázquez Dulce M. (2014). Control Parental para PC's y Móviles. Universidad de Madero, México.
- Cillero, M. B. (1989). Infancia, autonomía y derechos: una cuestión de principios. *Infancia*, 67(234), 1-13.
- Craven, S., Brown, S., & Gilchrist, E. (2007). Current Responses to Sexual Grooming: Implication for Prevention. *The Howard Journal of Crime and Justice*, 46(1), 60-71.

- Díaz, R. (2016). Tratamiento de un caso de pedofilia desde la terapia de aceptación y compromiso. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 34(3), 529-541.
- Elzinga, P., Erich, K., & Poelmans, J. (2012). Analyzing chat conversations of pedophiles with temporal relational semantic systems. *European Intelligence and Security Informatics Conference* (págs. 242-249). Odense: IEEE.
- Esparza, N., Pennebaker, J., Florencia Andrea García, & Suriá, R. (2007). La Psicología del Uso de las Palabras: Un Programa de Computadora que Analiza Textos en Español. *Revista Mexicana de Psicología*, 85-99.
- Flores Villacrés, E., Asanza Molina, M., & Berrones Miguez, M. (2014). Ciberdelincuencia, un mal que afecta a la sociedad actual. *Contribuciones de las Ciencias Sociales*, 2-12.
- Galence, V. (2011). El ciber-acoso con intención sexual y el child-grooming. *Quadernos de criminología: revista de criminología y ciencias forenses*(15), 22-23.
- Gottschalk, P. (2011). A Dark Side of Computing and Information Sciences: Characteristics of Online Goomers. *Journal of Emerging Trends in Computing and Information Sciences*, 2(9), 447-454.
- Gupta, A., Kumaraguru, P., & Sureka, A. (17 de agosto de 2012). *Characterizing Pedophile Conversations on the Internet using Online Grooming*. Obtenido de Precog Research: <http://precog.iiitd.edu.in/>
- Hart, R. (1984). *Verbal style and the presidency: A computer-based analysis*. New York: Academic Press.
- Juan, I. (2016). Ciberdelincuencia y cibervictimización. *Revista de los Estudios de Derecho y Ciencia Política*(22), 119-131.
- Levenson, J., D'Amora, D., & Hern, A. (2007). Megan's Law and its Impact on Community Re-Entry for Sex Offenders. *Behavioral Sciences and the Law*, 587-602.
- Malesky, L. (2007). Predatory Online Behavior: Modus Operandi of Convicted Sex Offenders in Identifying Potential Victims and Contacting Minors Over the Internet. *Journal of Child Sexual Abuse*, 16(2), 23-32.
- Maroto, Casla Borja (2016). Estudio y análisis sobre el Software para Control Parental (Trabajo de Fin de Grado), Universidad de Alcalá, Madrid, España.
- McGhee, I., Bayzick, J., Kontostathis, A., Edwards, L., McBride, A., & Jakubowski, E. (2011). Learning to Identify Internet Sexual Predation. *International Journal of Electronic Commerce*, 2-20.
- Méndez, Ivorra Estefanía (2013). Estudio sobre la protección de los padres hacia sus hijos en Internet. Control Parental y otras estrategias, en Huelva capital, España (Máster oficial), Universidad Internacional de Andalucía, Huelva, España.

- Mitchell, J., Finkelhor, D., & Wolak, J. (2001). Risk Factors for and Impact of Online Sexual Solicitation of Youth. *Journal of the American Medical Association*(285), 3011-3014.
- Mitchell, K., Finkelhor, D., & Wolak, J. (2007). Online Requests for Sexual Pictures from Youth: Risk Factors and Incident Characteristics. *Journal of Adolescent Health, 41*(2), 196-203.
- Montiel Juan, I., Carbonell Vayá, E., & Salom García, M. (2014). *Victimización infantil sexual online: online grooming, ciber-abuso y ciber-acoso sexual*. Valencia: Tirant to Blanch.
- Muse, M., & Frigola, G. (2003). La Evaluación y Tratamiento de Trastornos Parafílicos. *Medicina Psicosomática y Psiquiatría de enlace*(65), 55-70.
- O'Connell, R. (2003). A Typology of Child Cybersexploitation and Online Grooming Practices. Preston: University of Central Lancashire. *Cyberspace Research Unit*, 1-19.
- Pennebaker, J. W., & Beall, S. K. (1986). Confronting a traumatic event: toward an understanding of inhibition and disease. *Journal of Abnormal Psychology, 95*(3), 274-281.
- Pennebaker, J., & King, L. (1999). Linguistics Styles: Language Use as an Individual Difference. *Journal of Personality and Social Psychology, 77*(6), 1296-1312.
- Pennebaker, J., & Stone, L. (2003). Words of wisdom: language use over the life span. *Journal of personality and social psychology.*, 85(2), 291-301.
- Pennebaker, J., Mehl, M., & Niederhoffer, K. (2003). Psychological aspects of natural language. use: our words, our selves. *Annual review of psychology*(54), 547-577.
- Pranoto, H., Gunawan, F., & Soewito, B. (2015). Logistic Models for Classifying Online Grooming Conversation. *Procedia Computer Science, 357-365*.
- Roca, E. T. (1994). El interés del menor como factor de progreso y unificación del Derecho Internacional Privado. *Revista jurídica de Catalunya, 93*(4), 915-992.
- Sánchez Hernández, C. (1999). Un caso de secuestro internacional de menores por parte del titular de la guarda y custodia: el interés del menor como criterio de decisión. *Actualidad Civil*(1), 303-320.
- Santisteban, P. d., & Guadix, M. (2017). Estrategias de persuasión en grooming online de menores: un análisis cualitativo con agresores en prisión. *Psychosocial Intervention, 1-8*.
- Sousa, Fernández Lucía (2016). El delito de online child grooming (Trabajo de Fin de Máster), Universidad de Oviedo, Asturias, España.
- Stair, R., & Reynolds, G. (2010). *Principios de sistemas de información: enfoque administrativo*. México: Cengage Learning Editores, S. A.
- Stone, P., Dunphy, D., & Smith, M. (1966). *The General Inquirer: A computer approach to content analysis*. Oxford: MIT Press.

- Stone, Philip J., & Hunt, Earl B. (1963). A computer approach to content analysis using the General Inquirer system. In E. C. Johnson (Ed.), *American Federation of Information Processing Societies, conference proceedings* (pp. 241-256). Baltimore: American Federation of Information Processing Societies.
- Strauss, A., & Corbin, J. (1990). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. (Primera (en español) ed.). Colombia: Universidad de Antioquia.
- Wilson, K., & Luciano, M. (2002). *Terapia de aceptación y compromiso (ACT). Un tratamiento orientado a los valores*. Madrid: Pirámide.
- Wolak, J., Finkelhor, D., Mitchell, K., & Ybarra, M. (2008). Online “predators” and their victims: Myths, realities, and implications for prevention and treatment. *American Psychologist*, 63(2), 111-128.

## Documentos jurídicos

- Decisión Marco 2004/68/JAI del Consejo, de 22 de diciembre de 2003, relativa a la explotación sexual de los niños y la pornografía infantil, Consejo de la Unión Europea, núm. 13, págs., 44-48.
- Directiva 2011/92/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de diciembre de 2011, relativa a la lucha contra los abusos sexuales y la explotación sexual de los menores y la pornografía infantil y por la que se sustituye la Decisión marco 2004/68/JAI del Consejo.
- Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. *Boletín Oficial del Estado*, junio de 2010, núm. 152, pág. 54817.
- Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de noviembre, del Código Penal. *Boletín Oficial del Estado*, marzo de 2015, núm. 77, págs., 27061-27176.
- Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección de la infancia y a la adolescencia. *Boletín Oficial del Estado*, julio de 2015, núm. 175, págs. 61871-61889.
- Real Decreto 1110/2015, de 11 de diciembre, por el que se regula el Registro Central de Delincuentes Sexuales. *Boletín Oficial del Estado*, diciembre de 2015, núm. 312, págs. 123182-123190.

# Resumen Ejecutivo

El grooming es una de las nuevas conductas delictivas desde que los medios tecnológicos sufrieron un gran avance. Se conoce como el cortejo que lleva a cabo un victimario hacía un menor, es decir, consiste en la creación de una relación entre el victimario y la víctima cuya finalidad es de carácter sexual. Dicha finalidad puede ser desde la obtención de imágenes sexuales de la víctima hasta abusar sexualmente de esta (Montiel Juan, Carbonell Vayá, & Salom García, 2014).

Para poder entender mejor este fenómeno, es necesario explicar y aclarar el concepto de pedofilia ya que la persona que lleva a cabo la conducta de grooming padece una atracción sexual por los menores, atracción que se encuentra recogida como trastorno mental.

Según el Manual de diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM V) (Asociación Americana de Psiquiatría, 2013) la pedofilia consiste en las actividades sexuales con niños, generalmente, menores de 13 años, siendo el pedófilo mayor de 16. Debe existir una diferencia de edad mínima de 5 años entre la víctima y el victimario, pero siempre debe tenerse en cuenta la madurez sexual de la víctima cuando el victimario tenga menos de 18 años (Asociación Americana de Psiquiatría, 2013).

Este trastorno es un hecho que lleva en la sociedad décadas y décadas, vulnerando y perjudicando a los menores. Por si no fuera poco, y como bien se ha comentado al principio de este apartado, la pedofilia se está desarrollando por una nueva vía, Internet, mediante la conducta de grooming. Esta conducta y otras más han desarrollado la ciberdelincuencia. La ciberdelincuencia consiste en realizar cualquier conducta criminal o ilícita mediante un ordenador o una red incluyendo también delitos tradicionales (Cárdenas, 2008).

Actualmente los ciberdelitos que más se observan son de carácter sexual. En 2016, un 92% de los victimarios se concentraban en el ciberacoso, un 17% en la distribución de material sexual como puede ser la pornografía infantil, un 16% se centraba en realizar presiones sexuales, un 12% realizaba sexting<sup>27</sup> o exhibicionismo virtual y un 4% coaccionaba sexualmente por Internet. En relación a las víctimas, un 81% de ellas sufrió ciberacoso, un 39% sufrió exhibicionismo virtual, un 27% grooming y un 23% sintió que

---

<sup>27</sup> Intercambio de imágenes de carácter sexual.

su intimidad era violada, A pesar de los importantes porcentajes que se han ido observando la realidad es que el número de denuncias no llega al 1%. (Juan, 2016).

Es tan alta la cifra negra de este tipo de conductas, y por supuesto del fenómeno grooming, que se ha visto necesario actuar y realizar un estudio que detecte este fenómeno para poder en un futuro prevenir esta conducta.

Durante este trabajo se estudiará el fenómeno de la pedofilia en conversaciones online, es decir, el fenómeno grooming, y al mismo tiempo se observarán variaciones que se puedan producir en el lenguaje según la gravedad de dichas conversaciones. Se espera ver una diferencia entre las categorías y sus indicadores, que posteriormente se analizarán, según la etapa o gravedad en la que se encuentren.

Para poder llevar esta investigación a cabo ha sido necesario seleccionar diversas categorías del programa Linguistic Inquiry and Word Count (LIWC). LIWC realiza un recuento de palabras dentro un texto o transcripción y las categoriza dentro del grupo al que pertenezcan respectivamente. Busca 2.300 palabras y sus raíces dentro de los textos, las cuales pueden pertenecer a más de una categoría. Por otro lado, además de hacer el recuento de palabras, también cuenta el porcentaje total de palabras respecto al texto o a todos los textos que se estén analizando, aunque cabe destacar que para llevar a cabo el recuento de porcentajes no tiene en cuenta las oraciones acabadas en interrogación, el número de palabras en el texto y las palabras por cada oración (Esparza, Pennebaker, Florencia Andrea García, & Suriá, 2007).

Del mismo modo que se han seleccionado categorías de LIWC para poder realizar el estudio también se han seleccionado los diversos indicadores de grooming que componen dichas categorías. A continuación, se expondrán las categorías seleccionadas de LIWC y sus respectivos indicadores.

**Longitud del texto:** esta categoría recoge el número de palabras por conversación, por cada oración y el total de palabras sobre todas las conversaciones.

**Pronombre primera persona del singular (yo):** Esta categoría recoge todos los indicadores ya que ambas partes hablan de sí mismo (McGhee, y otros, 2011).

**Pronombre primera persona del plural (Nosotros):** “*El uso de palabras relacionadas con el cuerpo, biología y sexualidad*”, los relacionados con la “*reformulación*” de la conversación hacía un carácter más sexual, los vinculados con la “*reducción de la*

*sensibilidad en la comunicación”, “inicio de la fantasía y el equilibrio entre las fantasías y la intimidad individual” (McGhee, y otros, 2011).*

**Pronombre segunda persona del singular (Tú):** *“Preguntas acerca d la relación con los padres”, “construcción de una confianza mutua”, “uso de palabras relacionadas con los sentimientos” y “uso de vocabulario infantil” (McGhee, y otros, 2011).*

**Pronombre tercera persona del singular (él/ella):** *“Preguntas para saber el riesgo de la conversación”, “reconocimiento del hecho delictivo” y “preguntas acerca de si el niño o la niña está solo o tiene supervisión de padres o amigos” (McGhee, y otros, 2011).*

**Pronombre tercera persona del plural (ellos/ellas):** *“Preguntas para saber el riesgo de la conversación”, “reconocimiento del hecho delictivo” y “preguntas acerca de si el niño o la niña está solo o tiene supervisión de padres o amigos” (McGhee, y otros, 2011).*

**Negación:** *“El uso de palabras relacionadas con el cuerpo, biología y sexualidad”, “reformulación”, “reducción de la sensibilidad en la comunicación”, “inicio de la fantasía y el equilibrio entre las fantasías y la intimidad individual “ (Black, Wollis, Woodworth, & Hancock, 2015).*

**Palabras provenientes de cantidad (Cuantitativo):** *“El uso de palabras relacionadas con el cuerpo, biología y sexualidad”, “reformulación”, “reducción de la sensibilidad en la comunicación”, “inicio de la fantasía y el equilibrio entre las fantasías y la intimidad individual” (Black, Wollis, Woodworth, & Hancock, 2015).*

**Social:** *“Preguntas acerca d la relación con los padres”, “construcción de una confianza mutua”, “uso de palabras relacionadas con los sentimientos” y “uso de vocabulario infantil” (Black, Wollis, Woodworth, & Hancock, 2015); (Gupta, Kumaraguru, & Sureka, 2012).*

**Familia:** *“Preguntas para saber el riesgo de la conversación”, “reconocimiento del hecho delictivo” y “preguntas acerca de si el niño o la niña está solo o tiene supervisión de padres o amigos” (Black, Wollis, Woodworth, & Hancock, 2015); (Gupta, Kumaraguru, & Sureka, 2012).*

**Amigos:** *“Preguntas acerca d la relación con los padres”, “construcción de una confianza mutua”, “uso de palabras relacionadas con los sentimientos” y “uso de vocabulario infantil” (Black, Wollis, Woodworth, & Hancock, 2015).*

**Afectar (emoción):** *“El uso de palabras relacionadas con el cuerpo, biología y sexualidad”, “reformulación”, “reducción de la sensibilidad en la comunicación”, “inicio de la fantasía y el equilibrio entre las fantasías y la intimidad individual”, “otra manera de contactar”, “llamar a las partes íntimas según su nombre popular o usando la jerga de los menores o jóvenes”, “pedir fotos subidas de tono”, “hablar sobre las preferencias sexuales, experiencias y deseos”, “introducción a la fase sexual”, “actividad basada en la representación de la fantasía”, “la fantasía sexual se basa en el control y la agresión” y “concertar una cita”* (Black, Wollis, Woodworth, & Hancock, 2015).

**Emoción positiva:** *“Preguntas acerca d la relación con los padres”, “construcción de una confianza mutua”, “uso de palabras relacionadas con los sentimientos” y “uso de vocabulario infantil”* (Black, Wollis, Woodworth, & Hancock, 2015); (Gupta, Kumaraguru, & Sureka, 2012).

**Emoción negativa:** *“Preguntas para saber el riesgo de la conversación”, “reconocimiento del hecho delictivo” y “preguntas acerca de si el niño o la niña está solo o tiene supervisión de padres o amigos”* (Black, Wollis, Woodworth, & Hancock, 2015); (Gupta, Kumaraguru, & Sureka, 2012).

**Ansioso (ansiedad):** *“Preguntas para saber el riesgo de la conversación”, “reconocimiento del hecho delictivo” y “preguntas acerca de si el niño o la niña está solo o tiene supervisión de padres o amigos”* (Black, Wollis, Woodworth, & Hancock, 2015).

**Discrepancia:** *“El uso de palabras relacionadas con el cuerpo, biología y sexualidad”, “reformulación”, “reducción de la sensibilidad en la comunicación”, “inicio de la fantasía y el equilibrio entre las fantasías y la intimidad individual”* (Black, Wollis, Woodworth, & Hancock, 2015); (Gupta, Kumaraguru, & Sureka, 2012).

**Etapas de exclusividad:** *“El uso de palabras relacionadas con el cuerpo, biología y sexualidad”, “reformulación”, “reducción de la sensibilidad en la comunicación”, “inicio de la fantasía y el equilibrio entre las fantasías y la intimidad individual”* (Black, Wollis, Woodworth, & Hancock, 2015); (Gupta, Kumaraguru, & Sureka, 2012).

**Sensación:** *“Otra manera de contactar”, “llamar a las partes íntimas según su nombre popular o usando la jerga de los menores o jóvenes”, “pedir fotos subidas de tono”,*

*“hablar sobre las preferencias sexuales, experiencias y deseos”, “introducción a la fase sexual”, “actividad basada en la representación de la fantasía”, “la fantasía sexual se basa en el control y la agresión” y “concertar una cita”* (Black, Wollis, Woodworth, & Hancock, 2015).

**Biología:** *“Otra manera de contactar”, “llamar a las partes íntimas según su nombre popular o usando la jerga de los menores o jóvenes”, “pedir fotos subidas de tono”, “hablar sobre las preferencias sexuales, experiencias y deseos”, “introducción a la fase sexual”, “actividad basada en la representación de la fantasía”, “la fantasía sexual se basa en el control y la agresión” y “concertar una cita”,* pertenecientes a la Etapa sexual (Black, Wollis, Woodworth, & Hancock, 2015); (Gupta, Kumaraguru, & Sureka, 2012).

**Cuerpo:** *“Otra manera de contactar”, “llamar a las partes íntimas según su nombre popular o usando la jerga de los menores o jóvenes”, “pedir fotos subidas de tono”, “hablar sobre las preferencias sexuales, experiencias y deseos”, “introducción a la fase sexual”, “actividad basada en la representación de la fantasía”, “la fantasía sexual se basa en el control y la agresión” y “concertar una cita”,* (Black, Wollis, Woodworth, & Hancock, 2015); (Gupta, Kumaraguru, & Sureka, 2012).

**Salud:** *“Preguntas acerca de la relación con los padres”, “construcción de una confianza mutua”, “uso de palabras relacionadas con los sentimientos” y “uso de vocabulario infantil”* (Black, Wollis, Woodworth, & Hancock, 2015); (Gupta, Kumaraguru, & Sureka, 2012).

**Sexual:** *“Otra manera de contactar”, “llamar a las partes íntimas según su nombre popular o usando la jerga de los menores o jóvenes”, “pedir fotos subidas de tono”, “hablar sobre las preferencias sexuales, experiencias y deseos”, “introducción a la fase sexual”, “actividad basada en la representación de la fantasía”, “la fantasía sexual se basa en el control y la agresión” y “concertar una cita”* (Black, Wollis, Woodworth, & Hancock, 2015); (Gupta, Kumaraguru, & Sureka, 2012).

**Movimiento:** *“Otra manera de contactar”, “llamar a las partes íntimas según su nombre popular o usando la jerga de los menores o jóvenes”, “pedir fotos subidas de tono”, “hablar sobre las preferencias sexuales, experiencias y deseos”, “introducción a la fase sexual”, “actividad basada en la representación de la fantasía”, “la fantasía sexual se basa en el control y la agresión” y “concertar una cita”* (Black, Wollis, Woodworth, & Hancock, 2015).

**Espacio:** “Preguntas para saber el riesgo de la conversación”, “reconocimiento del hecho delictivo” y “preguntas acerca de si el niño o la niña está solo o tiene supervisión de padres o amigos” (Black, Wollis, Woodworth, & Hancock, 2015); (Gupta, Kumaraguru, & Sureka, 2012).

**Tiempo:** “Otra manera de contactar”, “llamar a las partes íntimas según su nombre popular o usando la jerga de los menores o jóvenes”, “pedir fotos subidas de tono”, “hablar sobre las preferencias sexuales, experiencias y deseos”, “introducción a la fase sexual”, “actividad basada en la representación de la fantasía”, “la fantasía sexual se basa en el control y la agresión” y “concertar una cita” (Black, Wollis, Woodworth, & Hancock, 2015); (Gupta, Kumaraguru, & Sureka, 2012).

**Trabajo:** “Preguntas acerca de la relación con los padres”, “construcción de una confianza mutua”, “uso de palabras relacionadas con los sentimientos” y “uso de vocabulario infantil” (Black, Wollis, Woodworth, & Hancock, 2015).

**Lograr:** “Preguntas acerca de la relación con los padres”, “construcción de una confianza mutua”, “uso de palabras relacionadas con los sentimientos” y “uso de vocabulario infantil” (Black, Wollis, Woodworth, & Hancock, 2015).

**Ocio:** “Preguntas acerca de la relación con los padres”, “construcción de una confianza mutua”, “uso de palabras relacionadas con los sentimientos” y “uso de vocabulario infantil” (Black, Wollis, Woodworth, & Hancock, 2015).

**Hogar:** “Preguntas para saber el riesgo de la conversación”, “reconocimiento del hecho delictivo” y “preguntas acerca de si el niño o la niña está solo o tiene supervisión de padres o amigos” (Black, Wollis, Woodworth, & Hancock, 2015).

**Dinero:** “Preguntas acerca de la relación con los padres”, “construcción de una confianza mutua”, “uso de palabras relacionadas con los sentimientos” y “uso de vocabulario infantil” (Black, Wollis, Woodworth, & Hancock, 2015).

**Religión:** “Preguntas acerca de la relación con los padres”, “construcción de una confianza mutua”, “uso de palabras relacionadas con los sentimientos” y “uso de vocabulario infantil” (Black, Wollis, Woodworth, & Hancock, 2015).

Tras escoger las categorías de LIWC con las que se iban a trabajar y los indicadores que las componen, se procedió a realizar esta investigación con el fin de poder detectar conversaciones pedófilas para una futura prevención y reducción de esta conducta respecto a los menores. Para poder lograr ese fin se han analizado 519 conversaciones de carácter pedófilo de la página Web Perverted Justice<sup>28</sup>, las cuales componen el Corpus de conversaciones con contenido pedófilo y 60 conversaciones no pedófilas, conversaciones entre familiares o parejas, entendiendo que en estas últimas puede aparecer cierto contenido sexual pero no pedófilo las cuales componen el Corpus Santa Bárbara<sup>29</sup>.

Las conversaciones con contenido pedófilo fueron categorizadas según la gravedad obtenida en la página Web Perverted Justice, del 1 al 5 y según las etapas de O'Connell (O'Connell, 2003) que se presentan a continuación: Etapa de formación de relación sentimental (Gravedad 2), Etapa de evaluación de riesgo (Gravedad 3), Etapa de exclusividad (Gravedad 4) y Etapa Sexual (Gravedad 5) (O'Connell, 2003). Cada subgrupo supone un grupo de comparación.

La falta de una primera categoría se debe a la baja cantidad de conversaciones con valor de 1. Tras analizar las conversaciones de pedofilia se ha observado que en la primera categoría había 2 conversaciones, cuyo valor según la página Web Perverted Justice tenían una puntuación muy cercana a las de la Etapa de formación de relación sentimental (Gravedad 2), por lo que esas 2 conversaciones han sido introducidas en la Etapa de formación de relación sentimental (Gravedad 2).

Una vez realizada la división y realizado el análisis de las conversaciones mediante LIWC se procedió a realizar un análisis comparativo entre ambos Corpus según la gravedad o etapa.

*Resumiendo*, tras realizar el análisis comparativo se ha observado una variación en las categorías según la gravedad o etapa a la que pertenecen, es decir, dependiendo de la etapa o gravedad se dan unas categorías u otras, del mismo modo se ha observado que ciertas categorías se dan en todas las etapas o gravedades.

En la Etapa de formación de relación sentimental (Grooming de gravedad 2) las categorías que aparecen con más frecuencia en las conversaciones son aquellas relacionadas con la persona, como por ejemplo la categoría pronombre personal de la primera persona del

---

<sup>28</sup> <http://www.perverted-justice.com/>

<sup>29</sup> <http://www.linguistics.ucsb.edu/research/santa-barbara-corpus>

singular (yo), la categoría negar (negación) y las relacionadas con el entorno social de la víctima (amigos, familia, tiempo, espacio, ocio, etc.) y sus emociones.

Por otro lado, en la Etapa de evaluación de riesgo (Grooming de gravedad 3), vuelve a ser característico de las conversaciones la categoría pronombre personal de la primera persona del singular (yo), las categorías del entorno social de la víctima, las relacionadas con las emociones y a diferencia de la etapa anterior, la frecuencia de las categorías relacionadas con el físico y la sexualidad aumentan considerablemente.

En la Etapa de exclusividad (Grooming de gravedad 4), del mismo modo que las etapas anteriores el indicador pronombre personal de la primera persona del singular (yo) se observa con gran frecuencia, además en esta etapa aumenta la frecuencia de los indicadores relacionados con los pronombres personales tanto en singular como en plural. También se observan con gran frecuencia los indicadores relacionados con el entorno social, las emociones, el físico y la sexualidad.

En la Etapa sexual (Grooming de gravedad 5) se observa una reducción en la frecuencia de las categorías ellos y tú, manteniéndose la gran frecuencia de la categoría pronombre personal de la primera persona del singular (yo), las categorías relacionadas con el entorno social de la víctima, el físico y la sexualidad.

Por último, en relación a la categoría Ausencia de grooming, existe una gran diferencia en relación a las diversas etapas, es decir, tras realizar la comparación las categorías que se observan con mayor frecuencia en este tipo de conversaciones son las categorías pronombre personal de la tercera persona del singular (él/ella), pronombre personal de la tercera persona del plural (ellos/ellas), las relacionadas con la salud, el físico, la sexualidad y el ocio. Aun así, todas las categorías se presentan con menor frecuencia que en las conversaciones con contenido pedófilo.

Tras haber observado cuales son las categorías e indicadores que se dan con mayor frecuencia durante el fenómeno grooming y haber analizado diversas medidas de prevención desde diferentes ámbitos, se ha visto conveniente centrarse en el ámbito informático ya que la conducta del grooming utiliza este ámbito como vía para realizar y conseguir su objetivo. No consiste en un método que erradique el problema del grooming o la pornografía infantil, sino otra vía de prevención de este problema.

Como bien se ha comentado, actualmente, muchos programas informáticos incluyen el control parental, desde un antivirus hasta los propios navegadores de Internet. La propuesta que se plantea, una vez entendido la diferencia entre software de aplicación o de sistema (ver capítulo III), consiste en crear o añadir un software de aplicación a modo de extensión en los navegadores, una actualización en los antivirus o una extensión en el control parental de estos mismos.

El software de aplicación será un conjunto de programas que se focalicen exclusivamente en el grooming y en las conductas relacionadas con este, es decir, esos programas ordenarán al hardware (ordenador) a realizar las conductas que posteriormente se detallarán. Es por ello que sea un software de aplicación, porque se centra en un tema en concreto que en este caso se trata del grooming.

A continuación, se detallarán las posibles funciones de los programas que establecen el software de aplicación. Por una parte, uno de esos programas consistiría en un identificador de conversaciones pedófilas vía Internet. Ese programa estará activo al mismo tiempo que el control parental y funcionará solo sobre aquellas aplicaciones que los padres hayan configurado. Dicha identificación se realizaría teniendo en cuenta las categorías que se han utilizado para realizar esta investigación. Es decir, el programa se basará en esas categorías e indicadores, los cuales serán detectados en las conversaciones que tenga el menor con una segunda persona. Tras realizar la identificación, el programa podría ser capaz de detectar también el nivel de gravedad de la conversación.

Por otro lado, en los casos en los que la conversación consista también en el traspaso de imágenes de carácter sexual, se puede añadir el ya existente rastreador de imágenes, es decir, el programa se encargará de analizar las imágenes que el menor reciba o envíe. El análisis se basará en el contenido sexual de las imágenes provocando un bloqueo en el envío o recibo de la imagen prohibiendo al menor enviarla o recibirla, que del mismo modo los padres podrán configurar en los filtros del programa.

Por último, como bien se sabe, cualquier programa o antivirus para su instalación requiere una cuenta de correo electrónico, número de teléfono o ambas cosas, incluso los navegadores de Internet ofrecen la opción de iniciar sesión con la cuenta de correo. Teniendo esto en cuenta, el software de aplicación que se viene explicando hasta ahora irá relacionado con la cuenta de correo que los padres pongan a disposición, con el número de teléfono o ambas cosas de manera que en el momento en el que el software

realice su trabajo, enviará un correo o un sms tanto al correo electrónico que se haya utilizado como al número de teléfono con un breve informe de las actividades que ha realizado el menor en Internet, la vía o página Web por la cual ha contactado con el supuesto pedófilo, el nickname de este mismo, las categorías de palabras encontradas en la conversación e indicadores y la gravedad de esta. Además, al final del informe se pondrá a disposición el número de la policía competente para denunciar o no (opcional).